BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLIX — Núm. 13.954 — EDICION DE 64 PAGINAS

URUGUAY 643
Teléfonos: Dirección: 37-1100 — Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 18 de Febrero de 1941

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 181 — TARIFA REDUCIDA Concesión 908

Los documentos que se insertan en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de Mayo 2 de 1893, Art. 4.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.30
Número atrasado de más de un mes	" 0.60
Subscripción mensual	" 2.30
Subscripción trimestral	" 6.50
Subscripción semestral	" 12.50
Subscripción anual	" 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.º 11.645 sobre sociedades de responsabilidad limitada	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez	„ 2.—
Leyes impositivas	„ 1.50

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 17 de Febrero de 1941

	m$n.
Por avisos	2.792.—
Por marcas	780.—
Por adicionales de marcas	55.—
Por suscripciones	96.—
Por venta de ejemplares y folletos	11.40
Total	3.734.40

Carlos A. Casal
Director

SUMARIO

Resoluciones de Reparticiones

Crónica Administrativa

Avisos

Sección balances

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO A LOS REDITOS

Ampliando nómina de operaciones

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941.

Res. N.º 100. — Expte. N.º 695|41. — Visto lo solicitado por la Cámara Gremial de Yute y Afines de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el sentido de que se amplíe la nómina de las operaciones que pueden documentarse en la fórmula denominada "Boleto de compraventa, Fórmula número 3, Serie A", aprobada por Resolución número 380|S del 31 de agosto de 1933, recaída en el Expte. N.º 20.995-C-1933, a los efectos de tributar por ellas el impuesto señalado en el Art. 21 de la ley de sellos, y

CONSIDERANDO:

Que la operación cuya agregación a las solicitadas con anterioridad se pide, es de su misma naturaleza y de las que contempla el citado Art. 21 de la ley.

Por tanto,

SE RESUELVE:

1.º) Ampliar la nómina de las operaciones que pueden documentarse en la fórmula denominada "Boleto de compraventa, Fórmula N.º 3, Serie A" con la siguiente: sisal en rama.

2.º Publicar en el Boletín Oficial la presente resolución.

3.º) Notificar lo resuelto a la institución recurrente, por intermedio de Mesa de Entradas. Repóngase el sellado de $ 2.

Cumplido, tome nota División Inspección Capital (Sellos) y archívese. — Oscar del Pardo, gerente.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de magnesia denominada "Berta", de la Cuevitas Trading Company (Compañía Comercial Cuevitas) ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente 142.124-938.

"Señor director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. S|D.— Stanley Neville Oerton en representación de los titulares del pedimento de la mina "Berta", expediente 142.124-938, a U.S. con respeto digo: 1. Mis representados han efectuado la labor legal prescripta en el artículo 133 del Código de Minería. Aquélla se encuentra a 350 metros al Este y 1050 metros al Sud del mojón central indicado en los escritos de fojas 1, 10 y 14. —2. Por tratarse de cuatro socios solicitantes de esta mina, y por hallarse el punto de labor legal a menos de 5.000 metros de distancia de las manifestaciones de idéntico mineral de las minas Mary y Emma, corresponde a ellos seis pertenencias, que en vista de presentarse el yacimiento horizontalmente, tendrán dimensiones de 300 x 300 metros en forma de cuadrados unidos entre sí y orientados en fila de Norte-Sud, de manera que el cuerpo total de la mina formará un cuadrángulo rectángulo de 300 metros Oeste-Este por 1.800 metros Norte-Sud. Su esquinero Noroeste, que es al mismo tiempo el de la pertenencia número 1, se encuentra a 500 metros al Norte y 300 metros al Este del mojón central arriba mencionado. Los esquineros del Sudoeste de las pertenencias números 2, 3, 4, 5 y 6 se encuentran a 300 metros al Este y 100, 400, 700, 1.000 y 1.300 al Sud respectivamente del mencionado mojón central, que a su vez está relacionado a la labor legal en la forma arriba indicada. Las seis pertenencias colindan por su lado Oeste con las pertenencias de la mina Emma de la misma numeración. Por lo tanto pido al señor Director se sirva ordenar la mensura de la mina "Berta" de acuerdo a los datos indicados en este escrito y fijar el importe del depósito para cubrir los gastos de esa operación. Será justicia. Fdo.: S. N. Oerton. Recibido en mi oficina hoy 27 de marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas seis minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell. El Escribano de Minas. Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de seis pertenencias de magnesia en el Departamento Pastos Grandes, presentadas por los señores Ilyleen Brigth de Hettman, Carlos Patrón Uriburu, Lutz Witte y Ernesto Patzer a consecuencia del descubrimiento número 344 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.º 1. Afecta la forma de un cuadrado de 300 metros de lado, cuyos límites están orientados de Norte-Sud y Este-Oeste y su vértice Noroeste, dista 500 metros al Norte de un punto A, dicho punto es el extremo Noreste de una poligonal de tres lados que está determinada midiendo sucesivamente 7.000 metros N. 43º, 550 metros S. 79º E. y 300 metros al Este, partiendo del extremo Este de una península que se encuentra en límite Oeste del Salar Hombre Muerto y es la segunda que se halla (de Norte - Sud) del extremo Norte del Salar citado. — Las pertenencias números 2, 3, 4, 5 y 6, afectan la forma de cuadrados de 300 metros de lado y sus límites están orientados en dirección Norte-Sud y Este-Oeste y sus lados Norte son los límites Sud de las pertenencias números 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Todas las pertenencias tienen una superficie de nueve hectáreas. Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. Enero 13 de 1941. Fdo.: F. A. Martinelli, Jefe interino del Servicio Minero. Buenos Aires, Enero 15 de 1941. Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 231 y 233 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e. 10 feb.-N.º 249-v.10 feb.
e.18 feb.-N.º 249-v.18 feb.
e.28 feb.-N.º 249-v. 28 feb.

Petición de mensura de seis pertenencias de la mina de magnesia denominada "Emma", de la Cuevitas Trading Company (Compañía Comercial Cuevitas), ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente 142.125-938.

Sr. Director de Minas y Geologia. Ing. Tomás M. Ezcurra, S|D., Stanley Neville Oerton, en representación de los titulares del pedimento de la mina "Emma" expediente N.° 142125-1938, a U. S. con respeto digo: 1. — Mis representados han efectuado la labor legal prescripta en el artículo 133 del Código de Minería. Aquélla se encuentra 40 metros al Norte 45° Este del mojón central indicado en los escritos a fs. 1, 10 y 14. 2. — Por tratarse de cuatro socios solicitantes de este pedimento, y por hallarse el punto de la labor legal a menos de 5000 metros de distancia de las manifestaciones de idéntico mineral de las minas Mary y Berta, corresponde a ellos 6 pertenencias, que en vista de presentarse el yacimiento horizontalmente, tendrán dimensiones de 300 x 300 metros en forma de cuadrados unidos entre sí y orientados en fila de Norte a Sud, de manera que el cuerpo total de la mina formará un cuadrángulo rectangular de 300 metros Este-Oeste por 1800 metros Norte-Sud. Su esquinero Noroeste, que es al mismo tiempo el de la pertenencia N.° 1, se encuentra a 500 metros al Norte del mojón central arriba mencionado. Los esquineros del Sud-oeste de las pertenencias N.° 2, 3, 4, 5, y 6 se encuentra a 100, 400, 700, 1000 y 1300 metros al Sud del mencionado mojón central que a su vez está relacionado a la labor legal en la forma arriba mencionada. Por lo tanto pido al Señor Director se sirva ordenar la mensura de la mina 'Emma" de acuerdo a los datos indicados en este escrito y fijar el importe del depósito para esa operación. Será justicia. Fdo.: S. N. Oerton. Otrosí digo: Las pertenencias números 1 a 6 de la mina Emma colindan por su parte Oeste con las pertenencias de igual numeración de la mina Mary y por su lado Este en igual forma con las de la mina Berta. Fdo.: S. N. Oerton. Recibido en mi Oficina hoy veintisiete de Marzo de mil novecientos cuarenta a las catorce horas siete minutos. Fdo.: Natalio Abel Vadell el Escribano de Minas. Señor Director: Cúmpleme elevar la petición de mensura de seis pertenencias de magnesia en el Departamento de Pastos Grandes, presentados por los señores Iyleen Brigth de Hettman, Carlos Patrón Uriburu, Lutz Witte y Ernesto Patzer, a consecuencia del descubrimiento N.° 345 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinado en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1. Afecta la forma de un cuadrado de 300 metros de lado, cuyos límites están orientados Este-Oeste y Norte-Sud, ubicada de manera que vértice Noroeste dista 500 metros a 40 metros Norte de otro punto situado a 40 metros Sud 45° Oeste del punto de extracción de la muestra, este último se encuentra en el extremo Noroeste de una poligonal que está determinada, midiendo sucesivamente 7000 metros Norte 43° Este, 550 metros al Sud 79° Este y, 40 metros Norte 45° Este, partiendo de una península situada en el límite Oeste del salar Hombre Muerto y, es la segunda que se halla (de Norte a Sud) del extremo Norte del salar citado. — Las pertenencias N.° 2, 3, 4, 5 y 6 afectan la forma de cuadrado de 300 metros de lado y sus lados están orientados en dirección Norte-Sud y Este-Oeste, ubicadas de manera que sus límites Norte, son los lados Sud de las pertenencias Nos. 1, 2, 3, 4 y 5, respectivamente. Todas las pertenencias, tienen una superficie de 9 hectáreas. Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. — Enero 13 de 1941. — **Fdo.: E. A. Martinelli, Jefe interino del Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Publíquese en el** Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 feb.-N.° 250-v.10 feb.

e.18 feb.-N.° 250-v.18 feb.

e.28 feb.-N.° 250-v.28 feb.

Petición de mensura de siete pertenencias de la mina de magnesia denominada "Mary", de la Cuevitas Trading Company (Compañía Comercial Cuevitas), ubicada en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente 142.181-1938.

"Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra, S|D., Stanley Neville Oerton en representación de los titulares del pedimento de la mina "Mary", expediente 142.181-938, a U. S. con respeto digo: 1. — Mis representados han efectuado la labor legal prescripta en el artículo 133 del Código de Minería, aquélla se encuentra a 50 metros al Oeste del mojón central indicado en los escritos a fs. 1, 9 y 14. 2 — Por tratarse de cuatro socios solicitantes de este pedimento, y por las razones expuestas en el "otrosí" del escrito de fojas 9, corresponde a ellos siete pertenencias, que en vista de presentarse el yacimiento en forma horizontal, tendrán dimensiones de 300 x 300 metros en forma de cuadrados colindantes entre sí y orientados en fila de Norte a Sud, de manera que el cuerpo total de la mina formará un cuadrángulo rectangular de 300 metros Este Oeste, por 2.100 metros Norte Sud, cuyo esquinero Noroeste, que es al mismo tiempo el de la pertenencia N.° 1, se encuentra a 500 metros al Norte del mojón central arriba mencionado. — Los esquineros del Sudeste de las pertenencias N.° 2, 3, 4, 5, 6 y 7 se encuentran a 100, 400, 700, 1.000, 1.300 y 1.600 metros al Sud del mencionado mojón central que a su vez está relacionado a la labor legal en la forma arriba indicada. Por lo tanto pido al señor Director se sirva ordenar la mensura de la mina "Mary" de acuerdo a los datos indicados en este escrito y fijar el importe del depósito para esa operación. Será justicia. — Fdo.: S. N. Oerton Otrosí digo: Las pertenencias 1 a 6 de la mina "Mary" colindante por su parte Este con las pertenencias de igual numeración de la mina "Emma". Fdo. S. N. Oerton. — Recibido en mi oficina hoy veintisiete de marzo de mil novecientos cuarenta, siendo las catorce horas ocho minutos. — Conste. Fdo. Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Cúmplem elevar la petición de mensura de siete pertenencias de magnesia en el Departamento Pastos Grandes, presentadas por los señores Iyleen Brigth de Hettman, Carlos Patrón Uriburu, Lutz Witte y Ernesto Patzer, a consecuencia del descubrimiento N.° 346 del Registro de Minas del Territorio Nacional de Los Andes. — La situación del terreno que deben ocupar dichas pertenencias ha quedado determinada en la siguiente forma: Pertenencia N.° 1. — Afecta la forma de un cuadrado de 300 metros de lado y sus límites están orientados en dirección Norte Sud y Este Oeste y su vértice Noreste se halla a 500 metros al Norte de un punto que se encuentra a 550 metros al S., 79° E. de otro punto situado a 7.000 metros N. 43° E., del extremo Este de una península que se halla en el límite Oeste del salar Hombre Muerto y es la segunda (de Norte Sud) que se halla del extremo Norte del salar citado. — **Las pertenencias números 2, 3, 4, 5, 6 y 7, afectan la forma de cuadrado, de 300 metros de lado y** sus límites están orientados Norte Sud y Este Oeste y sus límites Norte, son los lados Sud de las pertenencias N.° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente. — Todas las pertenencias tienen una superficie de nueve hectáreas. — Corresponde ordenar las publicaciones de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. — Enero 13 de 1941. — Fdo.: E. A. Martinelli, Jefe interino del Servicio Minero. — Buenos Aires, Enero 15 de 1941. — Publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 231 y 233 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director". — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.10 feb.-N.° 251-v.10 feb.
e.18 feb.-N.° 251-v.18 feb.
e.28 feb.-N.° 251-v.28 feb.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaiman. — Expediente N.° 82.227 — 1940.

Trelew, 15 de Enero de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura. — Su Despacho. — Emilio Blaya Dougnac, casado, de cuarenta y siete años, industrial, argentino, Eugenio Villanueva, soltero, de cincuenta y un años, rentista, español y Francisco Linares Zamudio, casado, de cuarenta y dos años, comerciante, español, todos de este domicilio, y que en este acto forman una sociedad de hecho correspondiendo el cincuenta por ciento al señor Emilio Blaya Dougnac, y el resto por partes iguales entre los otros socios, se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales comprendidos en la segunda categoría, en este Territorio, en terrenos de dominio particular de propiedad de la Cía. Argentina de Irrigación, con domicilio en la localidad de Gaimán, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en la parte Norte del lote número cinco de la Sección B II, fracción C, de este Territorio, que deberán ubicarse en la siguiente forma: Partiendo del esquinero Norte, en dirección al Sudeste, cinco mil metros, y partiendo del mismo esquinero en dirección al Sudoeste, cuatro mil metros formando un rectángulo. — En los trabajos de exploración se emplearán camiones, cinco obreros con palas y picos, barrenos, dinamita y los demás implementos que fueran necesarios. — A los efectos de correr con la tramitación del presente expediente, facultamos ampliamente al señor Roberto Javier Fuchs, con domicilio en la Capital Federal, Pasaje Güemes, piso tercero. — Será Justicia. Fdo.: E. Blaya. pp. Fco. Linares Zamudio, Fdo.: E. Blaya, Eugenio Villanueva. — Recibido en mi Oficina, hoy diecisiete de Enero de mil novecientos cuarenta, siendo las trece horas veintiséis minutos. — Acompaña duplicado. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo la presente solicitud de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Chubut, Departamento Gaimán, en terrenos que según declaración de los interesados son de propiedad de la Cía. Argentina de Irrigación, con domicilio en la localidad de Gaimán. — La zona solicitada de 2000 hs. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en el lote 5 de la fracción C, de la Sección B II, de dicha territorio, en forma de un rectángulo de 8000 m. en dirección Este-Oeste por 2.500 m. ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 500 m. al Sud de un punto situado a 4000 m. al Oeste del esquinero Sud del lote 380 de la Colonia Chubut. — Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente, en consecuencia, corresponde ordenar el registro y las publicaciones y notificar al propietario del terreno. — Septiembre 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos, y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.17 feb.-N.° 538-v.1.° mar.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente N.° 84.003-1940.

Buenos Aires, Julio 6 de 1940. — Señor Director de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. S|D. — Los que suscriben Martín Urquiza, argentino, casado, de 42 años de edad, de profesión contador público con domicilio en Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, esc. N.° 44 y Blas Lorenzo Terragno, argentino, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Forest 2451 ante el señor Director se presentan y exponen: Que deseando efectuar exploraciones en busca de minerales de primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en terrenos sin cultivos, no encontrándose cercado y cuya propiedad es fiscal, solicitamos el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas situadas en el Departamento Picunches, Sección treinta y cuatro, fracción C, del Territorio Nacional del Neuquén y que deberá ubicarse en la siguiente forma: Tomando como base el punto A del croquis adjunto situado a una distancia de tres mil metros al Norte del mojón oficial que es esquinero común de los lotes seis, diez, once y quince se trazará una recta en dirección Oeste hasta encontrar el río Agrio en el lugar que denominaremos punto B. Desde este punto se miden dos mil metros en una línea superpuesta a la ribera Este del río Agrio hasta llegar al punto C. Desde dicho punto se medirán diez mil metros en dirección Este hasta encontrar el punto D. Desde este punto se tomarán dos mil metros en dirección Sud hasta llegar al punto E. Desde este punto se traza una recta en dirección Este hasta volver al punto de partida denominado A, quedando así cerrado el perímetro del cateo que solicitamos. En los trabajos de exploración se emplearán cuatro hombres y un práctico minero con las herramientas correspondientes. Es justicia. Fdo.: B. Lorenzo Terragno. — M. Urquiza. — Recibido en mi oficina hoy seis de julio de mil novecientos cuarenta, siendo las once horas treinta y dos minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto y croquis. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de

2000 hás. de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta oficina, en los lotes 6 de la fracción C, de la Sección XXXIV y 10 de la fracción D de la Sección XXXI del citado territorio, y de conformidad con lo solicitado. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 9 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel, Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 feb.-N.° 527-v.28 feb.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 17 de Febrero de 1941

	COMPRA	VENTA
Inglaterra	13.50	17.—
E. Unidos	335.82	422.83
Francia	7.65	9.63
Italia	16.96	21.36
Alemania	136.36	171.72
Suiza	78.08	98.32

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Tasas de redescuento y adelantos a bancos

De acuerdo con el artículo 20, inciso e) de la Ley N.° 12.155, el **Directorio** del Banco Central de la República **Argentina**, fijó como tipo de redescuento mínimo desde el 1.° de marzo de 1936 el 3,5 o|o.

Para las operaciones de **adelanto a** los bancos accionistas, el tipo de interés en vigor, de acuerdo con la ley, **es un** punto superior al tipo mínimo, **o sea** 4,5 o|o.

Con fecha 13 de junio de 1940, **se es**tableció con carácter transitorio **una** bonificación en las tasas de redescuentos de un (1) punto para el papel corriente de dos firmas y de un punto con veinticinco **centésimos (1.25)** para **el** papel de tres firmas, **de las cuales** una sea bancaria.

NUEVAS LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

21.ª Sección — Santa Rosa

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de marzo de 1941 a las diez y ocho horas, para la provisión de: 149 postes torniqueteros, de 2.40 m.; 2304 medios postes reforzados, de 2.20 m.; 9983 varillas diámetro 0.05 m. x 1.20 m., debiendo ser todos estos materiales de renuevo de caldén; y 10 tranqueras tipo H-1660 de 4.00 m.

Ruta 152, Territorio de La Pampa.

Tramo: Valle Argentino, General Acha, Expediente 12.264-21.ª-1940.

Plazo de entrega: La provisión debe comenzar antes de los 30 días de recibir la orden de entrega y terminar antes de los 90 días.

Las propuestas se reciben y abrirán únicamente en las oficinas de la 21.ª Sección, Quintana 464, Santa Rosa; donde deberán solicitarse los formularios respectivos y consultarse pliegos de condiciones, especificaciones y planos.

S. C. Cibrián, Jefe 21.ª Sección.

e.18 feb.-N.° L-243-v.22 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expediente N.° O. C. 204|41.

Llámase a licitación pública para la provisión de 3500 metros de caño de lona de cáñamo alquitrado, de acuerdo con el pliego N.° 204|41.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 13 de marzo de 1941 a las 14 horas, en presencia de los concurrentes al acto.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.18 feb.-N.° L-243-v.22 feb.

Expedientes Nos. O. C. 1245|40. — O.C. 41|41. — O.C. 27|41. A. 1. — O. C. 198|41.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

14 de Marzo de 1941. — Sillas roble para Oficina. (O. C. 1245|40).

17 de Marzo de 1941. — Sábanas, fundas, toallas, manteles, servilletas y mosquiteros. (O. C. 41|41).

21 de Marzo de 1941. — Esmeril en polvo, carburundum en polvo, esmeril en pasta, tela esmeril en hojas, en discos y en cintas, papel aloxite, etc. (O. C. 27|41 A. 1).

24 de Marzo de 1941. — Tornos mecánicos, máquinas limadoras, esmeriladoras y agujereadoras. (O. C. 198|41).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Av. Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.18 feb.-N.° L-223 v.22 feb.

NUEVOS CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

EDICTOS DEL DIA

COMPAÑIA INDUSTRIAL REUNIDOS ORFEBRES "CIRO"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que por ante su juzgado, secretaría del autorizante, se han presentado los señores Noé Cahn, Enrique Bechis y don Vicente Morra, solicitando la inscripción en el Registro Público de Comercio del siguiente contrato:

Primer testimonio.— En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a tres de Enero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscriben, comparecen: Don Noé Cahn, que firma "N. Cahn", casado, de cincuenta años, francés, domiciliado en la calle Arenales número dos mil cuarenta, Don Enrique Bechis, casado, de cuarenta y siete años de edad, argentino, domiciliado en la calle Once de Septiembre número cuatro mil quinientos noventa y cinco, y Don Vicente Morra, que firma "V. Morra", casado, de treinta y seis años de edad, argentino, domiciliado en la calle Moreno número dos mil setecientos ochenta, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y manifiestan: Que han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, para continuar los negocios de la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza con el nombre de "Compañía Industrial Reunidos Orfebres", de la que eran socios colectivos don Pedro Eusebio Laborde, Don Enrique Bechis, y socio industrial don Vicente Morra, la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: — Primera: El nombre de la sociedad será "Sociedad de Responsabilidad Limitada Compañía Industrial Reunidos Orfebres" "Ciro". — Segunda: El domicilio de la sociedad será en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias fuera de la Capital. — Tercera: El término de la duración de la Sociedad será indefinido, pero no menor de dos años, pudiendo cualquiera de los dos socios Señores Cahn y Bechis, darlo por concluído al final, primero de los dos años y después de cada uno de los años subsiguientes. — El socio que quiera hacer uso de este derecho, deberá comunicarlo a los otros dos con noventa días de anticipación al vencimiento, la primera vez de los dos años, y luego al vencimiento de cada año, por telegrama colacionado. — Las obligaciones contraídas por la Sociedad durante el término de duración de la misma, serán válidas aun cuando excedan del plazo. — El socio habilitado Señor Morra podrá retirarse en la misma forma, sin que su retiro obligue la disolución de la sociedad. — Cuarta: El objeto de la sociedad es la fabricación de artículos de metal fantasía. — Quinta: El capital social estará constituído por la suma de cincuenta y un mil pesos moneda nacional de curso legal, divididos en ciento dos cuotas de quinientos pesos cada una. — Este capital es aportado en la siguiente forma: Don Noé Cahn aporta la cantidad de treinta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, de los cuales diez y siete mil pesos moneda nacional de curso legal, en dinero efectivo, a cuenta de cuya suma tiene ya entregada la cantidad de cinco mil pesos, y el resto lo aportará en dinero efectivo. — Los otros quince mil quinientos siete pesos con tres centavos moneda nacional, es el importe del capital, crédito y ganancia que Don Pedro Eusebio Laborde tenía en la actual sociedad "Compañía Industrial Reunidos Orfebres", las cuales han sido adquiridas por el señor Cahn y está representada por esa suma en el activo y pasivo de la sociedad. — Los otros un mil cuatrocientos noventa y dos pesos con noventa y siete centavos restantes, serán entregados en dinero efectivo. — Y el señor Bechis aporta la cantidad de diez y siete mil pesos moneda de curso legal, en la siguiente forma: Cinco mil pesos capital; diez mil pesos, crédito y quinientos siete pesos con tres centavos, ganancia que tiene en la actual sociedad "Compañía Industrial Reunidos Orfebres", cuyo activo y pasivo la presente sociedad toma a su cargo. — Activo: cincuenta y siete mil trescientos sesenta y tres pesos con cincuenta y dos centavos moneda nacional. — Pasivo: veinte y seis mil trescientos cuarenta y nueve pesos con cuarenta y siete centavos moneda nacional; quinientos siete pesos con tres centavos de igual moneda es la parte que al mismo corresponde en las utilidades que arroja el balance de la expresada sociedad al veinte y dos de Octubre de mil novecientos cuarenta, la diferencia hasta completar el capital obligado la aportará en dinero efectivo. — Los socios se obligan a depositar su aporte en dinero efectivo, al solicitar la inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — Sexta: La propiedad de la cuota social supone la aceptación y adhesión de todos y cada uno de los términos del presente contrato de pleno derecho. — Séptima: La sociedad queda facultada para recibir dinero en préstamo, con o sin garantía real, adquirir inmuebles, venderlos, hipotecarlos, gravarlos en el Banco Hipotecario Nacional o en cualquier otra institución, recibir bienes raíces o muebles en pago o garantía hipotecaria, constituir o aceptar prendas o donaciones, constituir contratos de ceder, vender, alquilar o transferir sus derechos, asociarse, fusionarse con otras empresas o negocios similares y|o realizar todos los actos que tengan relación con su objeto, sea para la importación, venta, representación o fabricación de artículos de toda índole en el ramo de fabricación de artículos de metal. — Tendrá especialmente en materia bancaria las facultades de ejercer toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, incluso el de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, First National of Boston, National City Bank of New York, etcétera, firmando cheques sobre fondos o sobre créditos acordados, suscribiendo, endosando y descontando letras u otros documentos comerciales, dar y recibir garantías, avales y fianzas, estar en juicio sea como actora o demanda, otorgar poderes generales o especiales, debiendo entenderse que las enunciaciones que anteceden no son en modo alguno limitativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo la entidad jurídica creada, actuar como tal y realizar todas y cuantas operaciones sean necesarias para el logro de los fines para que ha sido creada. — Está prohibido a los socios comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros. — Octava: La representación, dirección, administración y gerencia de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo exclusivo del socio señor Cahn, quien tendrá a su cargo la representación legal de la sociedad con todas las facultades necesarias para obrar en nombre de ella, pudiendo nombrar y remover empleados, conferir poderes, representa a la sociedad ante las autoridades administrativas o judiciales, y en general, tendrá todos y cada uno de los poderes necesarios para la más amplia administración de la sociedad incluyendo todos aquellos casos en que por las leyes de fondo, por el Código Civil, Código de Comercio y leyes especiales se requiriese un poder especial. — A título de ejemplo el Señor Cahn podrá ejercer sin necesidad de poder nuevamente otorgado las facultades que hacen el objeto de la sociedad contenidas en las cláusulas cuarta y séptima de este contrato, así también las que estatuyan los artículos del Código Civil número setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve, mil ochocientos ochenta y uno, y por otra parte, por el artículo seiscientos ocho del Código de Comercio. — No obstante lo anterior, todos los cheques, órdenes de pago y movimiento de fondos de la sociedad requerirán la conformidad conjunta del socio señor Bechis. — El socio habilitado don Vicente Morra ejercerá la función de director de la fabricación bajo las órdenes del socio Señor Cahn. — Novena: En caso de ausentarse el socio administrador Señor Cahn, podrá designar un representante con poder especial para que ejerza sus funciones con toda amplitud de facultades que le acuerda este contrato. — Décima: El socio señor Morra podrá retirar mensualmente la cantidad de doscientos cincuenta pesos moneda nacional de curso legal, a cuenta de utilidades, pero si al finalizar el ejercicio, las utilidades no alcanzaren a cubrir las

sumas retiradas, no estará obligado a reembolsarla. — Los otros dos socios retirarán al final de cada ejercicio el cincuenta por ciento de sus utilidades, el otro cincuenta por ciento quedará en la sociedad hasta el final del plazo de su duración. — Estas sumas gozarán de un interés del seis por ciento anual. — El socio habilitado señor Morra podrá también dejar el cincuenta por ciento del excedente de utilidades en la casa, al mismo seis por ciento anual de interés. — Undécima: Sin perjuicio de la revisación que los socios pudieran ordenar que se practicará por contadores auditores de las operaciones de la sociedad, cada uno de los socios tendrá facultades necesarias para fiscalizar y controlar las operaciones sociales sin limitación alguna. — Todos los años en el mes de Octubre se realizará el balance general de las operaciones sociales, que se cerrará el día treinta y uno del mismo mes. — Para la formación de este balance se seguirán las reglas ordinarias, pero, es especialmente establecido que las mercaderías se harán figurar por valor de plaza si fuera dicho valor inferior al del costo, y por valor de costo si fuera menor que el de plaza. — Las máquinas serán amortizadas el veinte por ciento al año, y las instalaciones el diez por ciento. — De las utilidades producidas se separará la cantidad necesaria para cubrir el fondo de reserva legal. — El saldo restante se destinará, como queda establecido: los socios señores Cahn y Bechis retirarán el cincuenta por ciento y el otro cincuenta por ciento pasará a su cuenta particular al seis por ciento del interés anual, la parte del señor Morra le será entregada a fin de cada ejercicio, menos las mensualidades percibidas, a menos que dessée dejar el cincuenta por ciento en la casa al mismo interés del seis por ciento anual. — Duodécima: Las utilidades que resulten al final de cada ejercicio se repartirán en la siguiente forma: cinco por ciento para formar un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; diez por ciento al socio señor Morra, y el ochenta y cinco por ciento restante, dos tercios para el señor Cahn y un tercio para el señor Bechis. — Las pérdidas si las hubiere, se repartirán por partes iguales entre los socios señores Cahn y Bechis. — Además de las utilidades que correspondan a los señores Cahn y Bechis, éstos entregarán cada uno, el uno por ciento al señor Vicente Morra, una vez cubierto el interés del seis por ciento sobre sus respectivos capitales. — Décima tercera: L s socios señores Cahn y Bechis, podrán dedicar libremente sus actividades a toda clase de negocios, siempre que no sean del mismo objeto que el de la sociedad, pudiendo empero, vender artículos de metal, pero no fabricarlos. — El socio señor Morra le deberá dedicar su atención exclusiva a la sociedad. — Décima cuarta: La fecha de iniciación de las operaciones de la sociedad se retrotrae al veintitrés de Octubre de mil novecientos cuarenta. — Todas las resoluciones que no correspondan a la administración en la forma establecida por el presente contrato, se tomarán por mayoría de capital, pudiendo adoptarse las mismas por correspondencia entre los socios, fijándose a tal efecto el plazo de cuarenta y cinco días como máximo para la aprobación o reajuste de las resoluciones planteadas a los socios. — Este mismo plazo rije para la aprobación del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de las mismas. — Décima quinta: En caso de liquidación de la sociedad, ésta estará a cargo del socio administrador en la forma prevista en el presente contrato. — El liquidador deberá ajustar sus funciones a lo dispuesto en el Código de Comercio para la liquidación de la sociedad. — Décima sexta: Las decisiones que afecten a la organización, función o ejercicio de la sociedad, se tomarán por mayoría de votos de capital, necesitándose la unanimidad solamente para resolver la ampliación o reducción de capital e incorporación de nuevos socios. — Décima séptima: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios capitalistas, sus herederos no podrán exigir la devolución del capital que les corresponde, sino a la fecha de terminación del plazo de duración de la sociedad conforme lo establece en la cláusula décima. — La sociedad resolverá en definitiva sobre las entregas de capital o incorporación de los herederos. — Deben tomarse estas decisiones por mayoría de votos. — En caso de fallecimiento del socio industrial, la sociedad terminará, si así lo resuelve la mayoría, o continuará designándose por igual mayoría un reemplazante, para la dirección de la fabricación. — Décima octava: Todas las cuestiones que se suscitaren entre los socios durante la vigencia de la sociedad y en el momento de su liquidación, e igualmente con respecto a la terminación del contrato, será resuelta inapelablemente por el doctor Eduardo F. Maglione, quien obrará como amigable componedor único y sus resoluciones serán irrevocables. — Se hace constar que las marcas "Ciro", "Plata Chrestia" y "Koret" que actualmente pertenecen a la sociedad colectiva, cuyo activo y pasivo, la nueva sociedad que por este acto queda constituída, toma a su cargo, serán registradas y puestas a nombre de esta última sociedad. — Sobre las bases de las diez y ocho cláusulas precedente, dejan constituída esta sociedad, obligándose las partes al fiel cumplimiento de sus disposiciones y con arreglo a derecho. — El autorizante por su parte hace constar que este contrato se repone con el sello que prescribe el artículo diez y ocho de la ley once mil doscientos noventa. — Leída que les fué se ratifican de su contenido y en prueba de conformidad la aceptan firmando junto con los testigos Don Héctor Maggi y Don Angel Maroni, vecinos hábiles, y de mi conocimiento, doy fe. — N. Cahn. — Enrique Bechis. — V. Morra. — Héctor Maggi. — Angel Maroni. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Di Noia. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí en el Registro número ciento cuarenta y ocho a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad de Responsabilidad Limitada Compañía Industrial Reunidos Orfebres "Ciro", expido el presente testimonio, en cuatro sellos de un peso con cincuenta centavos cada uno, numerados correlativamente del ciento cuarenticuatro mil quinientos treintiocho al ciento cuarenticuatro mil quinientos cuarentiuno inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay un sello y una estampilla. — Juan Di Noia.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1940. — César Larreche Carrera, secretario.

e.18 feb.-N.º 596-v.22 feb.

LIBRERIA EDITORIAL MUNDI GARCIA ROCAFULL Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital Federal, doctor Fernando Cermesoni, secretaría del autorizante se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Folio 42 vto. — Primer testimonio: Escritura número veinte y seis. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los veinte y tres días de enero de mil novecientos cuarenta y uno, ante mí, Escribano autorizante y los testigos que al final se expresarán, comparecen los señores don Carlos García Rodríguez que acostumbra a firmar: "C. García", de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la casa de la calle Salta número mil quinientos sesenta y siete, don José Rocafull Usich, que firma: "José Rocafull", de cuarenta y tres años de edad, domiciliado en la casa de la calle Rivadavia número siete mil siete, don Pedro Rocafull Usich, que firma: "Pere Rocafull", de treinta y un años de edad, domiciliado en la casa de la calle Rivadavia número siete mil siete, doctor Carlos P. Waldorp, que firma igual, de cuarenta y cinco años de edad, argentino, domiciliado en la casa de la calle Juncal número mil seiscientos cuarentiuno y don José Baruch, que firma: «Baruch», de cuarenta y dos años de edad, holandés domiciliado en la casa de la Avenida Alvear número cuatro mil cuatrocientos noventa, los tres primeros de estado civil casados y de nacionalidad españoles y los dos últimos de estado civil solteros, todos los comparecientes de este vecindario, hábiles, a quienes conozco, doy fe y dicen los tres primeros: Que con fecha quince de Julio de mil novecientos treinta y nueve por escritura pasada ante el Escribano de esta Ciudad don Alberto González Venzano, constituyeron entre ellos por el término de veinte años a contar desde aquella fecha una Sociedad Comercial Colectiva bajo la razón social de "García, Rocafull y Compañía" en los ramos de Librería, Editorial, etcétera, sirviendo de base para las operaciones sociales el negocio que tienen establecido bajo la denominación de "Librería y Editorial Mundi" en la calle Bernardo de Irigoyen número mil ciento cuarenta y uno, cuyo negocio que actualmente está en pleno funcionamiento gira con un capital de veinte y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal aportados por los socios en la proporción de doce mil pesos don Carlos García Rodríguez, ocho mil setecientos cincuenta pesos don José Rocafull Usich y tres mil cuatrocientos veinte y cinco pesos don Pedro Rocafull Usich, correspondiéndoles respectivamente por capital y utilidades según balance practicado el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta con intervención de los socios, a don Carlos García Rodríguez veinte y cuatro mil pesos, a don José Rocafull Usich diez mil ochocientos pesos y a don Pedro Rocafull Usich cinco mil pesos, de acuerdo al mencionado contrato que en testimonio inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha primero de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, bajo el número trescientos nueve, folio doscientos noventa y seis del Libro doscientos veinte y siete de Contratos Públicos tengo a la vista para este acto, doy fe. — Y los señores don Carlos García Rodríguez, don José Rocafull Usich y don Pedro Rocafull Usich continúan diciendo: Que habiendo decidido transformar la Sociedad existente en otra de responsabilidad limitada e incorporar a la misma en calidad de Socios a los comparecientes doctor Carlos P. Waldorp y don José Baruch, resuelven de común acuerdo dejar sin efecto el contrato precedentemente relacionado y en su reemplazo entre los cinco comparecientes formalizar por este acto el siguiente bajo las cláusulas que a continuación se mencionan: Primera: La Sociedad girará bajo el rubro de "Librería Editorial Mundi García, Rocafull y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá por objeto la explotación del comercio de librería, editorial y todos los ramos anexos. — La Sociedad podrá adquirir, gravar y enajenar bienes muebles, celebrar toda clase de contratos, incluso la locación de cosas y de servicios, estar en juicio como actora o demandada, efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Oficiales o los particulares, Nacionales o Extranjeros, incluso el Banco de la Nación Argentina y el de la Provincia de Buenos Aires, dar dinero prestado con o sin garantías reales o personales, firmar cheques con provisión de fondos, firmar y endosar letras y pagarés y otros documentos comerciales y otorgar poderes generales o especiales siendo esta enunciación puramente enunciativa y no limitativa. — La Sociedad no podrá tomar dinero prestado de Bancos ni de particulares ni realizar con ellos ninguna otra operación de crédito, salvo la compra o venta de mercaderías a término de acuerdo a los usos de plaza. — El término de duración de la Sociedad será de veinte años a contar desde la fecha de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, pero en las utilidades a distribuir al fin del primer ejercicio se incluirán las que hayan producido según las operaciones realizadas por los socios don Carlos García Rodríguez y don José Rocafull y don Pedro Rocafull, después del primero del corriente mes y año. — Segunda: El capital de la Sociedad queda establecido en la suma de ochenta mil pesos moneda nacional de curso legal dividido en cuotas de cien pesos nacionales cada una y que se han suscripto en la proporción siguiente: El socio señor Waldorp veinte mil cien pesos que le dan derecho a doscientas una cuotas, el socio señor Baruch veinte mil cien pesos que le dan derecho a doscientas una cuotas, el socio señor García Rodríguez veinte y cuatro mil pesos que le dan derecho a doscientas cuarenta cuotas, el socio señor Rocafull Usich don José diez mil ochocientos pesos que le dan derecho a ciento ocho cuotas y el socio señor Pedro Rocafull Usich cinco mil pesos que le dan derecho a cincuenta cuotas. — Los aportes de los socios García Rodríguez, José Rocafull Usich y Pedro Rocafull Usich quedan totalmente integrados mediante la transferencia que efectúan por este mismo acto a la nueva Sociedad de todo el activo y pasivo de la casa de comercio que giraba en esta plaza bajo el nombre de "Librería y Editorial Mundi", que comprende las mercaderías, cuentas a cobrar y pagar, dinero, instalaciones, saldos de cuentas corrientes, marcas, derechos, etcétera, todo según balance practicado el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta, del cual se agrega copia firmada por los comparecientes García Rodríguez, José Rocafull Usich y Pedro Rocafull Usich actualizado dicho activo y pasivo a esta fecha de acuerdo con los asientos de los libros rubricados. — Los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich y Pedro Rocafull Usich se obligan a firmar todo acto público o privado que fuere necesario para confirmar y documentar esta cesión y transferencia. — Los saldos acreedores de los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich y Pedro Rocafull Usich, que según balance agregado a la presente, asciende a cuatro mil ochociento noventa y seis pesos con ochenta y ocho centavos, cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos con treinta y dos centavos, y sesenta y dos pesos con sesenta centavos respectivamente, se les acredita a éstos en cuentas personales en la nueva Sociedad y en iguales proporciones. — De estas sumas sólo se podrán disponer para futuros aumentos de capital y entre tanto quedarán en poder de la Sociedad que les acreditará un interés del seis por ciento anual si las utilidades sociales alcanzaren para distribuir un dividendo anual del seis por ciento por lo menos, fuera de cuyo caso no les corresponderá interés alguno. — El aporte de los señores Waldorp y Baruch queda integrado en dinero efectivo en este acto en un cincuenta por ciento obligándose a integrar el otro cincuenta por ciento cuando les fuera requerido. — Tercera: La Sociedad tendrá su asiento en esta Capital en la Calle Bernardo de Irigoyen número mil ciento cuarenta y uno pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República o del Extranjero. — Cuarta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de todos los actuales socios revistiendo a tal efecto carácter de Gerentes. — Para obligar a la Sociedad siempre deberán firmar uno de los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich o Pedro Rocafull Usich con uno de los señores Waldorp o Baruch o su apoderado de acuerdo con lo establecido en el artículo quinto. — Los Gerentes obrando como queda establecido tendrán para el desempeño de su cargo las más amplias facultades, aun aquellas para las cuales los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos seis, ochocientos treinta y nueve y mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio o cualquier otra disposición legal requiere poder especial, pues, podrán ejecutar todo acto y celebrar cualquier contrato permitido por la ley sin más restricción que la establecida en el artículo primero de este contrato. — Quinta: Los socios no podrán realizar operaciones por cuenta propia de las que forman el objeto social ni asumir la representación de otra persona o entidad que ejerza el mismo comercio o industria sin previa autorización de la Sociedad. — Los Gerentes García Rodríguez y José Rocafull Usich podrán retirar mensualmente en concepto de sueldos la suma de cuatrocientos cincuenta pesos moneda legal y el Gerente Pedro Rocafull Usich doscientos cincuenta pesos nacionales y el Gerente Waldorp trescientos pesos cuyas cantidades serán cargadas a la cuenta de gastos generales. — Los señores Waldorp y Baruch podrán hacerse representar en sus funciones de gerentes por tercera persona que recibirá por este concepto la retribución que la Sociedad le fijará y que no puede ser superior a ciento cincuenta pesos, a cuyo efecto los señores Waldorp y Baruch otorgan al señor Arturo Genaro Alvarez poder suficiente con todas las facultades que les acuerda el artículo cuarto de este contrato para representarlos alternativamente a uno u otro de ellos o a ambos conjuntamente pudiendo los señores Waldorp y Baruch reemplazarlo, si a juicio de ellos incurriera en inhabilidad o incapacidad en el desempeño de sus funciones. — El señor Juan Carlos Ferro desempeñará el cargo de Jefe de producción con un sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos. — Los cargos de los Gerentes y del Jefe de producción como el monto de sus remuneraciones permanecerán invariables, salvo que ellos a juicio de socios que representen la mayoría de las cuotas incurran en inhabilidad o incapacidad en el desempeño de sus funciones, así como también en el caso que las utilidades no permitan pagar un dividend del seis por ciento por lo menos. — Las bonificaciones sobre las utilidades establecidas en el artículo octavo a favor de los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich, Pedro Rocafull Usich y Ferro, se entiendan que subsistirán solamente mientras éstos ejerzan los cargos de Gerentes y Jefe de producción. — Sexta: La Sociedad podrá aumentar su capital social, en cuyo caso se admitirá ingresar como socio al señor Juan Carlos Ferro y al señor Arturo Genaro Alvarez teniendo los señores Waldorp y Baruch

prelación para suscribir nuevas cuotas sociales hasta la cantidad necesaria para mantener la actual proporción entre el total de sus capitales y las sumas de los capitales de los socios restantes. — Séptima: Los socios deberán reunirse en asamblea cada vez que cualquiera de ellos así lo considere conveniente, quien en tal caso deberá efectuar inmediatamente la convocatoria mediante carta certificada dirigida con cinco días de anticipación al domicilio constituído por los socios, especificando en la misma el objeto de la reunión. — Esta se tendrá por constituída y hábil para resolver las cuestiones a tratarse con la presencia de los socios que representen por lo menos la mitad más uno de las cuotas suscriptas. — Las resoluciones serán tomadas por el voto de la mayoría de las cuotas presentes salvo que se trate de cualquiera de los puntos previstos en el artículo diez y ocho de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco en cuyo caso se regirán el quórum y número de votos que exige esta disposición legal. — No lográndose el quórum establecido en la primera reunión transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, se citará una segunda reunión a celebrarse con los socios que concurran dentro de los cinco días subsiguientes a la fecha de la primera convocatoria. — Octava: Por lo menos una vez al año el treinta y uno de Diciembre se hará un inventario y balance general de las operaciones sociales de acuerdo con las prácticas mercantiles. — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio anual se destinará el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta que ese fondo haya llegado al diez por ciento del capital y el remanente se aplicará en primer término a abonar un dividendo hasta el seis por ciento sobre los capitales aportados. — Del saldo que aun quedare se distribuirán como bonificación los porcentajes siguientes entre los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich, Pedro Rocafull Usich y Ferro en la proporción de dos sextas partes a cada uno de los dos primeros y una sexta a cada uno de los dos últimos, si el saldo fuese menor de diez y siete mil pesos el treinta por ciento del mismo, si fuere de diez y siete mil pesos o más pero menor de diez y nueve mil pesos el treinta y uno por ciento, si fuese de diez y nueve mil pesos o más pero menor de veinte y un mil pesos el treinta y dos por ciento, si fuese de veintiún mil pesos o más pero menor de veinte y tres mil pesos el treinta y tres por ciento, si fuere de veinte y tres mil pesos o más pero menor de veinte y cinco mil pesos el treinta y cuatro por ciento, si fuere de veinte y cinco mil pesos o más pero menor de veinte y siete mil pesos el treinta y cinco por ciento, si fuese de veinte y siete mil pesos o más pero menor de veinte y nueve mil pesos el treinta y seis por ciento, si fuese de veinte y nueve mil pesos o más pero menor de treinta y un mil pesos el treinta y siete por ciento, si fuese de treinta y un mil pesos o más pero menor de treinta y tres mil pesos el treinta y ocho por ciento, si fuese de treinta y tres mil pesos o más pero menor de treinta y cinco mil pesos el treinta y nueve por ciento, si fuese de treinta y cinco mil pesos o más el cuarenta por ciento. — El resto se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado y en igual forma las pérdidas si las hubiere. — Novena: La firma social será usada estampando la denominación de la Sociedad seguida de la firma individual de dos Gerentes conforme a lo establecido en el artículo cuarto. — Décima: Cualquier cuestión o diferencia que se produzca entre los socios durante la existencia, la disolución o liquidación de la Sociedad será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, los que deberán nombrar un tercero para el caso de discordia antes de entrar a conocer en la cuestión que se les plantee. — En caso de falta de acuerdo el tercero será nombrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de esta Ciudad. — El fallo que se dicte será inapelable y sin recurso alguno por ante los Tribunales Ordinarios. — La designación de los árbitros deberá hacerse dentro de los cinco días de solicitada la constitución del Tribunal arbitral. — Undécima: La disolución de la Sociedad tendrá lugar a simple pedido de socios que representen la mayoría de cuotas cuando en cualquier ejercicio las utilidades no hubieren llegado al seis por ciento del capital. — Duodécima: Si algún socio quisiere retirarse de la Sociedad deberá ofrecer en venta sus cuotas a los socios restantes. — Si el precio ofrecido fuese menor del valor nominal de las cuotas en caso de compra al contado o del mismo valor más el diez por ciento en caso de venta a plazos, el socio que desée retirarse tendrá opción a pedir la disolución de la Sociedad la que se producirá de hecho. — La opción de compra que establece este artículo comprende la compra a plazos no mayor de diez y ocho meses, pagadera en cuotas mensuales iguales, debiendo el comprador constituir garantías suficientes a juicio del vendedor. — Décima tercera: Producida por cualquier causa la disolución de la Sociedad se procederá inmediatamente a su liquidación la que estará a cargo de los Gerentes en ejercicio. — Los señores Waldorp y Baruch podrán hacerse representar. — Una vez liquidadas las deudas y obligaciones de la Sociedad y gastos de la liquidación, el remanente se repartirá entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales. — Todas las resoluciones relativas a la liquidación se tomarán también por mayoría de acuerdo al artículo séptimo. — Décima cuarta: Las resoluciones de las asambleas serán inscriptas en un libro de actas las que deberán llevar las firmas de todos los socios presentes o la de sus representantes. — Décima quinta: En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios durante la vigencia del presente contrato los socios sobrevivientes tendrán opción de adquirir las cuotas del fallecido, teniendo para ello prelación los señores Waldorp o Baruch si hubiera fallecido uno de ellos y los señores García Rodríguez, José Rocafull Usich y Pedro Rocafull Usich si el fallecido fuese uno de ellos. — En el caso que los socios no opten por la adquisición, la Sociedad deberá optar por la incorporación de la misma en calidad de socios a los sucesores del socio fallecido, en cuyo caso uno de los herederos asumirá la representación de los demás o por hacerse cargo del haber que corresponda al socio fallecido, de acuerdo al último balance practicado. — Décima sexta: Todo aquello que no esté previsto en la presente escritura será regido por las disposiciones de la Ley número once mil seiscientos cuarenta y cinco y del Código de Comercio. — Conforme con las clausulas referidas, así lo otorgan y después de haberse leído esta escritura a los comparecientes éstos se ratifican de su contenido y la firman por ante mí con los testigos del acto don Juan Carlos Ferro y don Arturo Genaro Alvarez, vecinos, hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe. — C. García. — José Rocafull. — Pere Rocafull. — Carlos P. Waldorp. — Baruch. — J. C. Ferro. — Arturo G. Alvarez. — Hay un sello. — Ante mí: Domingo Pérez Virasoro. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos cuatro a mi cargo. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en siete sellos de un peso y cincuenta números ciento cuarenta y cuatro mil doscientos diez y siete; ciento cuarenta y cuatro mil doscientos diez y ocho; cuarenta y cuatro mil ochocientos uno; cuarenta y cuatro mil ochocientos dos; cuarenta y cuatro mil ochocientos tres; cuarenta y cuatro mil ochocientos seis y el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — César Larreche Carrera, secretario.

e.18 feb.-N.° 614-v.22 feb.

AVISOS DIVERSOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Superior Gobierno Nacional

SORTEO DE TITULOS

Crédito Argentino Interno 4 1|2 o|o 1939-1964 — Ley 12.578

Se comunica a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, el sorteo para cubrir el fondo amortizante del empréstito del rubro, correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, que asciende a la suma de m$n. 1.202.600 valor nominal. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

LICITACION DE FONDOS PUBLICOS

Se hace saber a los interesados que el día 28 del corriente, a las 16,30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 15 de marzo de 1941, del empréstito Crédito Argentino Interno 4 o|o 1939-1949, Ley 12.578, cuyo fondo amortizante es de m$n. 1.105.600 valor nominal.

Las propuestas deberan ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista Nos. 258|74, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del día 15 de marzo hasta el 14 de abril de 1941.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta y el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en las que fuesen aceptadas. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.14 feb.-v.28 feb.

MOLINOS DEL RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

Molinos Río de la Plata S. A., avisa haber sido trabada oposición en virtud del artículo 752 del Código de Comercio por Hugo Menkés y su esposa Leonie Menkés Taufstein, sobre 106 acciones de la Sociedad, por un valor nominal de m$n. 140 c|u. números 21.410 al 21.411; 22.608; 42.947; 51.216 al 51.220; 53.761 al 53.764; 54.853; 55.302; 55.349; 61.039 al 61.045; 61.049 al 61.050; 54.805 al 54.809; 55.382 al 55.389; 55.428 al 55.439; 13.067; 20.066 al 20.068; 20.074 al 20.076; 54.830; 54.879 al 54.880; 19.643 al 19.662; 193.024 al 193.039; 7.884 al 7.885; 21.667 al 21.671; 25.119; 23.862 y 45.399. Por lo tanto quedan paralizados sus efectos.

e.15 feb.-N.° 535-v.25 mar.

A. VERNOCCHI HNOS. S. A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Emisión de acciones

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción la tercera serie de acciones, y que pueden hacer uso del derecho de preferencia por el término de 15 días después de la tercera publicación, de conformidad con el artículo 8 de los estatutos sociales.

e.18 feb.-N.° 582-v.20 feb.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, teléfono 62-5244: al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad, calle **Añasco 2659**, vendedor Yehiel Gorodischer, domiciliado Potosí 3966; comprador Hersz León Kuna, domiciliado en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.18 feb.-N.° 588-v.22 feb.

Benito Mitnik, Paysandú 1451, transfiere su activo y pasivo a Isaac Rubinstein, Junín 168, fábrica de muebles sita **Paysandú 1451**. Reclamaciones de ley Junín 168.

e.18 feb.-N.° 587-v.22 feb.

Al comercio: Jordano Asensio, balanceador público, Lima 411, 37-3952, avisa: Los señores Emilio Vieites y Angel Vaquero que firman Vieites y Vaquero, venden su negocio de café, bar y billares, calle **Avenida San Martín 2810**, a Avelino González y José Martínez Costa, que firman González y Martínez. Reclamaciones ley mis oficinas, constituyen domicilio las partes.

e.18 feb.-N.° 591-v.22 feb.

"Mauas Michanie y Cía.", comunican ha quedado disuelta la sociedad explotaba ramo tejidos en general y afines, sita **Lavalle 2549**, haciéndose cargo activo y pasivo Salomón Mauas y David Mauas. Reclamos: Salomón Mauas, y David Mauas, Lavalle 2549, domicilio de las partes.

e.18 feb.-N.° 592-v.22 feb.

Al comercio: Se hace saber que la señora Emilia Melnik de Bercun, ha vendido y formalizado contrato de sociedad por la cuarta parte en el hotel La Nueva Castellana, de la calle **Corrientes 1847**, con los señores Ramón y Cristóbal García Baena, todos domiciliados en el mismo, donde deben practicarse los reclamos de ley. — Buenos Aires, Febrero de 1941.

e.18 feb.-N.° 585-v.22 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, teléfono 62|5244: Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta ciudad, calle **Tucumán 2899**; vendedora: Zisele L. de Geimanas. Compradora: Berta P. de Giercovsky, ambas domiciliadas en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.18 feb.-N.° 590-v.22 feb.

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficina Potosí 3966, teléfono 62-5244: Al comercio avisa: que por su intervención vende la despensa de comestibles, vinos y cervezas envasadas, al por menor, sita en esta Ciudad calle Lerma 202, vendedora: Elisa Fumbarg, domiciliada Potosí 3966; compradora Ester Weissberg, domiciliada en el negocio. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.18 feb.-N.° 589-v.22 feb.

Teodoro Lagomarsino, vende su negocio de librería, cigarrería, lotería y juguetería, sito en **Defensa 763**, domicilio de las partes, al señor Jorge Tomás Kofoed Sode, notificaciones en Corrientes 1389, escribano Briones.

e.18 feb.-N.° 575-v.22 feb.

Con intervención de la escribanía Villa-Ghezzi, con domicilio en la calle Callao N.° 639, donde se harán los reclamos de ley, don Ventura B. Gil, vende a don Roque R. Yerace el negocio de peluquería, cigarrería, agencia y lotería sito en esta capital, calle **Entre Ríos 850**. — Las partes constituyen domicilio: el vendedor en Entre Ríos 850 y el comprador en Chile 986.

e.18 feb.-N.° 577-v.22 feb.

Avísase que Carmen Parga de Montans, vende libre gravámenes a Joaquín de Castro su negocio **lechería y anexos** calle **Estados Unidos 509**. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.18 feb.-N.° 578-v.22 feb.

A. Martínez, Belgrano 1894 y Victoria 1939, Teléfonos 38-4413 - 48-5415. Avisa que Julio H. Gualco vende a José A. González, fiambrería **Avenida Cobo 1151**. Domicilio contratantes mismo negocio. Reclamaciones ley mis oficinas.

e.18 feb.-N.° 611-v.22 feb.

Aviso al comercio: Moisés Rodríguez Lasanta vende a "Sastrería Boston, Losada y Rodríguez, Sociedad de Responsabilidad Limitada", su negocio de sastrería instalado en **Rivadavia 1000**, haciéndose cargo la compradora de activo y pasivo. Reclamaciones término de ley en Rivadavia 1000, domicilio de ambas partes.

e.18 feb.-N.° 612-v.22 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisa que se vendió el negocio de restaurant y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle **Lavalle N.° 765**. — Vendedores: Nicolás y Mayor, domiciliados en Talcahuano 256. — Compradores: Jesús Argüelles, Fernando García y Román Arango, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1941.

e.18 feb.-N.° 609-v.22 feb.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220-6325, avisa que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, sito en esta Capital, calle **Bartolomé Mitre N.° 2372**. — Vendedor: José Pérez, domiciliado Talcahuano 256. Compradores: Secundino Quintela y Raimundo Santos Besada, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley. — Buenos Aires, 18 de Febrero de 1941.

e.18 feb.-N.° 610-v.22 feb.

María Monteguardia de Pagano vende a Demetrio García Izquierdo, la despensa, calle **Monte 3000, esquina Castañón**, Capital, domicilio ambas partes. Reclamos en ley. — Intervinieron M. Ardáiz y Cía., domiciliados Uruguay 251. — Febrero 18|1941.

e.18 feb.-N.° 607-v.22 feb.

Juan Castro, martillero público, oficinas Salta 1740, teléfono 26-3389, avisa: Manuel López vende "despacho pan y facturas" **Brasil 1599**, su domicilio, a Benjamín Asenjo y Elena Alba. Reclamos ley, mis oficinas, domicilio compradores.

e.18 feb.-N.° 597-v.22 feb.

Al comercio: Inocencio J. Cappa, escribano público, calle Reconquista 331, comunica que con su intervención, don Luis Pedro José Mestorino, domiciliado en la calle Timoteo Gordillo 122, vende a doña Elba Delgado de Costa, y María Elba Bolasco, domiciliadas calle Uruguay 1027, y don Rodolfo Pedro Maurice, domiciliado en Ramos Mejía, F. C. O., el negocio "Guethary", casa de té y comida, sito calle **Uruguay N.° 1031**. Reclamaciones término de ley.

e.18 feb.-N.° 577-v.22 feb.

García y Gil, balanceadores, oficinas Uruguay 34, avisan que el señor José Gonda vende al señor Bautista Ratti, negocio despensa calle **Arregui número 4600 esquina Marcos Paz**. Reclamaciones ley, Uruguay 34, domicilio constituído partes.

e.18 feb.-N.° 605-v.22 feb.

Scabbiolo & Cía., de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Humboldt 682, U. T. 54-2428, avisan: Enrique Carlos Frola, domiciliado Medrano N.° 1194, venderá a Pedro Garbarino, domiciliado Humboldt N.° 678, almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito **Gorriti N.° 3902 esquina Medrano N.° 1194**.

e.18 feb.-N.° 580-v.22 feb.

Se avisa que la sociedad Gardella y Compañía, ramo importación y compraventa tejidos de mercería y derivados, ha sido disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Juan Magnasco, quien lo transfiere a la nueva sociedad Gardella y Compañía, que constituyen con esta misma fecha, domicilio de ambas partes **Cangallo 2999**.

e.18 feb.-N.° 574-v.22 feb.

Scabbiolo y Cía. de la "Asociación de Balanceadores, Martilleros", oficinas Humboldt 682, avisan: Aniceto García y José Gonçalves García y Gonçalves vende a Oscar Carlos Bengochea, despensa, **Mendoza 4199 esquina Holmberg**, donde se domicilian.

e.18 feb.-N.° 581-v.22 feb.

F. Américo González, avisa que rematará negocio modas sito calle **Oro 2489** el día 22 de febrero, dueño Raúl Crespo. Reclamos Avenida de Mayo 1370.

e.18 feb.-N.° 613-v.22 feb.

Di Primio y Cía. avisa que rematarán negocio zapatería sito, calle **Entre Ríos 354**, el día 22 de febrero o.| su dueño Ignacio Batistilla. — Reclamos ley Zuviría 345.

e.18 feb.-N.° 595-v.22 feb.

La sociedad Carretero, Marino y Vilariño, dedicada al ramo pastas alimenticias, **Avenida Bruix 4661**, domicilio de las partes, se disuelve por retiro de Emilio Carretero, haciéndose cargo activo y pasivo sociedad Marino y Vilariño.

e.18 feb.-N.° 615-v.22 feb.

NUEVAS CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE INMIGRACION Y CREDITO RURAL S. A. (En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 13 de marzo 1941, a las 16 horas, en **Bmé. Mitre 575**, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar a la Comisión Liquidadora a transar el juicio contra Isaac y Gabriel Weisburd, mediante el único pago de $ 70.000, en 14 cuotas semestrales de $ 5.000.— con 4 o|o de interés garantía hipotecaria en 2° grado sobre la Colonia Esther (Santiago del Estero).

2.° Designar 2 accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

e.18 feb.-N.° 604-v.8 mar.

SOCIEDAD ANONIMA SURTIDORES "W I C O"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la Compañía, calle Alsina 1115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 17.° ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.
3.° Elección de directores de acuerdo con los estatutos.
4.° Elección de un síndico.
5.° Remuneración del Directorio y síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Agustín E. Rodríguez, vicepresidente. — Emilio A. Confalonieri secretario-tesorero (interino).

e.18 feb.-N.° 599-v.10 mar.

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PATRIA Y TRABAJO"

Se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 23 de febrero de 1941, en el local Estados Unidos número 3019, a las 10 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la asamblea.
2.° Rendición de Cuentas, Balance General de 1940.
3.° Relación de la presidencia.
4.° Elección general de un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero, siete consejeros, cuatro suplentes, cinco componentes del jurí; y tres revisores de cuentas.

Nota: La asamblea después de una hora, es válida con cualquier número de socios. (Art. 20 de los estatutos vigentes). — El secretario.

e.18 feb.-N.° 606-v.20 feb.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M. DE BELGRANO

Gral. Paz 1760 — U. T. 73-Pampa-3196

Buenos Aires, Febrero de 1941.

Distinguido Consocio:

Cumpliendo lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los estatutos sociales, se convoca a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 28 del corriente, a las 21,30 horas, en el local social, General Paz 1760, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al ejercicio de 1940.
2.° Elección de 5 miembros efectivos y 6 suplentes para integrar la C. D. en reemplazo de los salientes.
3.° Elegir nuevo jurado y suplentes.
4.° Designación de la comisión revisora de cuentas.
5.° Designación de 2 socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Por considerarlo de importancia, mucho le estimaré una puntual asistencia. — Saluda a Vd. muy atte. — Manuel Faría, presidente. — Abel de Zabaleta, secretario.

e.18 feb.-N.° 584-v.28 feb.

SECCION BALANCES

423. —

HELIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Compañía Argentina Comercial e Industrial

Domicilio: Perú 1341|45.

Autorizada por Decretos del 22 de Octubre de 1900, 24 de Junio de 1924. y 15 de Octubre de 1936.

Inscripta en el Registo Público de Comercio el 21 de diciembre de 1900, bajo N.° 37, al folio 404, del libro 12, 30 de Diciembre de 1924, bajo N.° 216, folio 337, libro 41, tomo A y 14 de Enero de 1937, bajo N.° 7, al folio 569, del libro 44, tomo A.

Capital autorizado	m$l.	1.818.160.—
» suscripto	»	1.590.893.05
» realizado	»	1.590.893.05

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de Marzo de 1940.

A C T I V O	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Fijo:			
Terrenos en Tablada		114.643.39	
Edificio é instalaciones fábrica Tablada		253.439.34	
Propiedad e instalaciones Perú 1341|45		240.525.95	
Propiedad e instalaciones Bucarelli 1972		21.655.04	
Propiedad en Formosa		18.275.49	
Propiedad en Montevideo		9.981.67	
Fábrica de ocres y pinturas		170.729.85	
Instalaciones y negocio Cangallo 986		4.800.—	
Vehículos y caballos		2.27	
Utiles varios		2.27	
Muebles de escritorio y depósitos		2.27	834.057.54
Activo Circulante:			
Mercaderías		1.143.317.52	
Tanques		64.419.—	
Establecimientos en Formosa		29.343.68	
Sucursal Montevideo		250.031.59	
Mercaderías negocio Cangallo		16.259.25	
Acciones de otras compañías		3.481.60	1.506.852.64

ACTIVO	c$l.	c$l.	c$l.
Activo Disponible:			
Caja: en efectivo	3.992.04		
Caja: en documentos al cobro	11.236.55	15.228.59	
Bancos		72.802.96	88.031.55
Activo Exigible:			
Varios deudores:			
En cuenta corriente	1.201.773.78		
En gestión	3.870.91	1.205.644.69	
Varios deudores en Europa		11.068.22	
Mensualidades de terrenos vendidos		104.982.34	1.321.695.25
Activo Transitorio:			
Cuentas en suspenso:			
Adelantos para el ejercicio de 1940		14.002.24	
Marcas, secciones, colores y pinturas		25.000.—	39.002.24
Activo Nominal:			
No existe.			
Cuentas de Orden:			
Acciones en depósito			65.226.51
			3.854.865.73
PASIVO			
Capital suscripto			1.590.893.05
Fondo de reserva legal			160.063.44
Reservas facultativas			
Fondos de previsión:			
Establecimientos en Formosa		45.454.—	
Acciones varias		883.78	
Mercaderías a consignación		6.055.09	
Fondos de Renovación:			
Envases		52.456.21	
Utiles, aparatos, muebles y materiales		227.343.55	
Fondo de propaganda y defensa		148.251.68	
Fondo de construcciones nuevas		455.260.38	
Fondo para amortizaciones futuras		80.664.34	
Fondo para deudores morosos		11.640.74	
Fondo para despido, etc., de empleados		29.449.22	1.057.458.99
Pasivo Exigible:			
Bancos		37.008.67	
Letras a pagar		350.000.—	
Varios acreedores en cuenta corriente		126.321.59	513.330.26
Pasivo Transitorio:			
Dividendos: Saldo a pagar		91.59	
Cuentas a pagar		117.950.—	
Reserva para intereses sobre mensualidades de terrenos vendidos		12.474.92	130.516.51
Ganancias y Pérdidas:			
Saldo ejercicio 1938		72.945.25	
Ganancias ejercicio 1939		264.431.72	337.376.97
Cuentas de Orden:			
Acciones «Helios» S. A., en depósito			65.226.51
			3.854.865.73

Max Rohde, presidente. — Carlos Hasenbalg, administrador delegado. — Eduardo Bernasconi Crámer, secretario y tesorero. — Alfredo Villegas Oromí, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Al 31 de Diciembre de 1939.

DEBE	c$l.	c$l.
A Gastos generales		369.413.63
» Descuentos de caja y comisiones		65.816.90
» Amortización sobre máquinas, muebles, instalaciones, etc., sección fábrica de ocres y pintura		34.334.60
» Deudores morosos por incobrables		24.603.85
» Renovación de útiles, aparatos, etc.		16.424.50
» Empleados por indemnización		1.370.—
» Saldo ejercicio 1938	72.945.25	
» Ganancias ejercicio 1939	264.431.72	337.376.97
		849.340.45
HABER		
Por saldo ejercicio 1938		72.945.25
» explotación de las distintas secciones		733.996.85
» fondo para deudores morosos		24.603.85
» fondo de renovación útiles, aparatos, etc.		16.424.50
» fondo para despido, etc., de empleados		1.370.—
		849.340.45

Max Rohde, presidente. — Carlos Hasenbalg, administrador delegado. — Eduardo Bernasconi Crámer, secretario y tesorero. — Alfredo Villegas Oromí, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Lovera.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1940.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **E. Gómez Palmés**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c.18 feb.-N.° ...-v.13 feb.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N. 11.867

Emilio Calatayud, martillero público, con oficinas Chile 1125, avisa que Antonio García le vendió su parte mitad del negocio restaurant parrilla, denominado El Ventorro, sito calle **Pueyrredón 181**, a su socio Manuel Medina, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador con domicilio en el mismo negocio. Vendedor en la calle Eduardo Acevedo 520, reclamos ley mis oficinas.

e.13 feb.-N.° 450-v.18 feb.

Ortiz y Berasategui, martilleros, Victoria 724, avisan: Benigno G. Lobato transfiere sus derechos y acciones negocio despensa **Victoria 2502** a Alvaro Alvarez, el que se asocia con el señor Porfirio Morán, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, de la firma Lobato y Morán a la fecha. — Reclamaciones ley Victoria 2502, domicilio de las partes, Morán y Alvarez.

e.13 feb.-N.° 408-v.18 feb.

Se hace saber que, la firma social "Roca y Cía.", propietaria del cinematógrafo instalado en esta Capital en la calle **Corrientes N.° 3962**, con el nombre de "Cine Corrientes", lo transfiere a los señores Juan y León Pelisch, reclamaciones de ley: Escribanía del doctor Augusto F. A. Rossi, Avenida de Mayo 760, donde las partes contratantes fijan su domicilio.

e.13 feb.-N.° 448-v.18 feb.

El escribano Emilio Picasso Larco, con oficinas en la calle San Martín 296, 1er. piso, hace saber que por escritura que pasará ante él, el señor Bernardo Finkelstein vende al señor Julio Freilij, el negocio de farmacia denominada "La Sanitaria", ubicada en la calle **Jonte N.° 4501**. — Reclamos por el término de ley en mi oficina y domicilio contratantes.

e.13 feb.-N.° 441-v.18 feb.

Al comercio: Jordano Asencio balanceador y martillero público, con oficinas en la calle Lima 411, 37-3952, avisa: Que el señor Perfecto Peña vende al señor Cipriano González, libre de todo gravamen, su negocio de bar y restaurant, calle **Corrientes 2199 esquina José Evaristo Uriburu**. — Reclamaciones en término de ley en mis oficinas, donde domicílianse las partes.

e.14 feb.-N.° 467-v.19 feb.

Juan José Montani, martillero público oficina Luzuriaga 20, avisa Ernesto Oscar Domínguez vende despacho pan, **César Díaz 5060** a Eugenio Lollini. — Reclamos ley mi oficina, domicilio constituído por las partes. — Febrero 12|41.

e.14 feb.-N.° 468-v.19 feb.

Delmiro García, balanceador y martillero público, Rioja 237. Avisa que por su intermedio José Carbonell, vende fiambrería y quesería, **Varela 968** a Héctor Angel Amor. Reclamaciones ley y domicilio ambos mi oficina.

e.14 feb.-N.° 482-v.19 feb.

Se hace saber que los señores Víctor Domínguez y Julián Pablo, procederán a disolver la sociedad "Domínguez y Pablo" que explota el negocio de tienda y mercería "La Royal" calle **Esmeralda 894**, retirándose el señor Pablo y haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Domínguez, ambos allí domiciliados. Reclamos a escribanos Tobío y Rivero. Avda. de Mayo 1035.

e.17 feb.-N.° 546-v.21 feb

Don Arnoldo Herman, domiciliado en Corrientes 1373, 2.° piso, vende a don Faustino Marcos, domiciliado en Lavalle 748, 1er. piso, su negocio de cigarrería y venta de caramelos ubicado en la calle **Corrientes Nro. 1794 y 1796**. Reclamaciones de ley, estudio doctor Américo Szly, Corrientes 1373, piso 2.°.

e.14 feb.-N.° 463-v.19 feb.

A los efectos Ley 11.867, avisamos que Víctor Schicht, vendió a Mauricio Schicht, su parte de activo en el negoci de venta de carbonato de cobre, calle **Sucre N.° 2281**, denominado Schicht Hermanos. — Reclamaciones: Escribanía Schellemberg, Diag. Norte 917, donde las partes fijan domicilio

e.14 feb.-N.° 487-v.19 feb.

Al comercio: Se hace saber al comercio en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.° de la Ley 11.867 que con la intervención del escribano Estanislao M. Rojas, domiciliado en la calla Lavalle N.° 655, se disuelve totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Eugenio Borrás y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada", dedicada a la explotación del negocio de compra y venta de cuadros y obras de arte en general, sus anexos y similares, establecido en esta Capital en la calle **Alsina N.° 971**, haciéndose cargo de todo cuanto constituye su activo y pasivo el señor Eugenio Borrás, domiciliado en la calle Río Bamba N.° 1082. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal.

e.14 feb.-N.° 479-v.19 feb.

Se anuncia que el señor Antonio Puricelli, transfiere al señor Carlos Puricelli, su parte mitad de la consignación de aves y huevos, que gira en plaza bajo el rubro "Carlos y Antonio Puricelli" con escritorios en **Gascón 1346**, haciéndose cargo de activo y pasivo Carlos Puricelli, reclamos dentro de ley, Gascón 1346, domicilio de partes.

e.14 feb.-N.° 497-v.19 feb.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Francisco Ruiz vende a Justín Marusic, el restaurant sito **Garmendia 4909 esquina Avalos 102**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.14 feb.-N.° 470-v.19 feb.

M. Fernández y Cía., Cangallo 2645, avisan que la señorita Teresa Ghisoni, vende despacho de pan y facturas calle **Leopardi 29** a la señorita Beatriz Guglielmi, reclamos ley nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 471-v.19 feb.

Al comercio: Isaac Mordoh y Jacobo Calomite, transfirieron sus negocios de artículos de tienda y tejidos en general, sitos en esta Capital, calles **Lavalle 2520 y Corrientes 2371**, respect. con todo el activo y pasivo, a "Calomite, Mordoh y Cía.", Soc. de Resp. Ltda., constituída en este acto entre los transmitentes y el señor Isaac Hodara, domicil. en los negocios. Reclamos de ley: Escribanía Defelice. — Avda. de Mayo 580.

e.17 feb.-N.° 548-v.21 feb.

Se hace saber que don Ercole de Paoli, domiciliado en Guaminí 3114 ha vendido a don Domingo César Dentuni, domiciliado en Panamá 960, el negocio venta de aves, puestos 39 y 40 instalado en el Mercado Antonio F. Crespo, sito en **Río de Janeiro 964**, debiendo hacerse los reclamos pertinentes al comprador en su domicilio denunciado.

e.14 feb.-N.° 496-v.19 feb.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan, Nicolás Campagna, vende despacho pan, **Monte 3157**, Faustina Yiyi de Palas, domicilio de ambos y reclamaciones mismo negocio.

e.14 feb.-N.° 469-v.19 feb.

Jorge Martínez Bocro, domiciliado Sarmiento 879, vende a Rafael Papini, domiciliado Juan B. Justo 3732, su negocio de juguetería, sito en esta Capital calle **Sarmiento 879**. — Escribanos **Leopoldo E. Gutiérrez y Leopoldo Gutiérrez Reto. — Bmé. Mitre 559.**

e.13 feb.-N.° 427-v.18 feb.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en la calle Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediaria", vendo a la señora Teresa Gil de Lo Ré, domiciliada en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Dorrego N.° 1287|89.** Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Alfredo Agapito Gil, Dorrego 1287|89.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1941. —

e.17 feb.-N.° 564-v.21 feb.

Antonio Gómez Ruda, martillero público, oficinas Paraguay 4678, comunica que el **viernes 21 de Febrero,** 16 horas, rematará negocio gomería y afines **Pichincha 90,** orden José Lapidus, allí domiciliado. Reclamos en mi oficina.

e.17 feb.-N.° 565-v.21 feb.

Avisa Fernández Solís, martillero público, oficinas Sarmiento 2761, U. T. 48-2675: Inocencio Fanego vende a Pedro Vázquez restaurant café, **Constitución 2499 domicilio constituído.**

e.17 feb.-N.° 567-v.21 feb.

Wolf Raizman, transfiere a la sociedad "Raizman Hnos.", a los efectos de la constitución de la misma, el activo y pasivo de que se h zo cargo al disolverse la sociedad **W. Raizman & Cía.,** con referencia a la fábrica de seda **Ladines 3656,** Capital, y **Rodríguez Peña 580|90** (Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires). Domicilio de las partes y reclamos: Lavalle 1362, piso 1.°, Dept. I. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941.

e.17 feb.-N.° 549-v.21 feb.

Tomás Heredia, balanceador públ co, oficinas Acevedo 1782, avisa que Pascual Vicente Di Luciano, vendió su fiambrería y quesería calle **Avenida San Martín 4791,** domicilio de las partes, a Carmen Mayer. — Reclamos en ley.

e.17 feb.-N.° 550-v.21 feb.

Se hace constar que por la escribanía a cargo del señor A. Alberto Calviño con domicilio en la calle Esmeralda 61, se otorgará escritura de disolución de la Sociedad "Angelini y Monilleron", dedicada a la fabricación de "obleas medicinales, de obleas para confiterías y otros anexos", con asiento en la calle **Paysandú 1519,** donde las partes constituyen domicilio, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Benito Rodolfo Mouilleron, por transferencia del socio Joaquín Angelini, constituyendo a la vez el señor Mouilleron, una sociedad en comandita por acciones para continuar explotando la misma que girará bajo el rubro de "Angelini y Mouilleron, Sociedad en Comandita por Acciones". — Buenos Aires, Febrero 14 de 1941.

e.17 feb.-N.° 544-v.21 feb.

Honorio Mocorrea, empresa de ómnibus de pasajeros "Constitución - Barrancas Belgrano", línea número cuatro, domicilio **Salta número 1289,** transfiere su activo y pasivo a "Constitución - Barrancas Belgrano, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con igual domicilio.

Buenos Aires, febrero de 1941.

e.17 feb.-N.° 547-v.21 feb.

Mihran Chebekdjián, transfiere el activo y pasivo del negocio de venta de verduras y frutas, instalado en los **puestos 44 y 45 del Mercado N.° 33, General Las Heras, calle Canning y Cabello,** reclamos escribanía May Zubiría, Boracchia, Sarmiento 412, 5.° piso, donde ambas partes fijan domicilio al efecto.

e.17 feb.-N.° 537-v.22 feb.

Manuel Gutiérrez, casado, domiciliado **en San Julián (Territorio Santa Cruz),** vende a don Avelino Meana su parte en explotación del Hotel España, calle **Mitre sin número.** — Reclamaciones escribanía doctor Vidal Smith.

e.17 feb.-N.° 543-v.21 feb.

Se avisa que Mónica Rodríguez de Domínguez y Nicolás Domínguez, vendieron a Pedro Rabanal el negocio de ferretería, pinturería y bazar, de la **Avenida Coronel Roca 1994.** — Domicilio de los contratantes: Coronel Roca 1994.

e.13 feb.-N.° 414-v.18 feb.

Se hace saber por 5 días que el señor Raúl Francisco Gil, vende al señor Oscar Campi Díaz, la farmacia sita en la calle **Timoteo Gordillo Nro. 800 esq. Tonelero Nro. 6791,** donde las partes constituyen domicilio. — Reclamos Ley 11.867. Escribano Ricardo Wright. Av. R. S. Peña 917, tercer piso.

e.13 feb.-N.° 420-v.18 feb.

Al comercio: Avisa Carlos Mazzucchelli, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 1394, 2.° piso, que con su intervención don José Domínguez vende a don Regino Fernández, su despensa de comestibles y vinos y cervezas, **Rojas 601, esquina Méndez de Andés,** haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. — Reclamos término de ley en las oficinas del balanceador, domicilio de las partes.

e.14 feb.-N.° 490-v.19 feb.

Avisan: Castro López y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta ciudad, calle General **Paz N.° 1399 esq. Arredondo.** Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Maximino González y Jesús Losada, que giran González y Losada, domiciliados calle Rivadavia 1194. Comprador: Agust n García García, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1941.

e.13 feb.-N.° 439-v.18 feb.

Al comercio: Con intervención de Florentín Berroy, se vende el negocio del ramo de panadería mecánica, calle **Senillosa N.° 1575,** libre de todo pasivo. Las reclamaciones del término de ley, en las oficinas del intermediario, Herrera N.° 2461. Vendedor: Francisco Cuece, domiciliado en el mismo negocio. Comprador: Manuel Espiñeira, domiciliado en Herrera N.° 2461.

e.13 feb.-N.° 447-v.18 feb.

Tomás Ramón Bouciguez, domiciliado en el pueblo **Victorica, F. C. O.,** vende a don Ceferino Huarte, domiciliado en el mismo lugar, su fábrica de fideos, maquinarias, etc., que tiene allí instalada. — Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano don Francisco González, en Santa Rosa, Pampa. — Enero 10 de 1941.

e.13 feb.-N.° 411-v.18 feb.

Avisa G. Gimena Cano, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficina Paraná 290, U. T. (35) Libertad 4599, con mi intervención se vende el negocio de despensa, vinos y cervezas envasadas, sito en esta Ciudad, calle **Habana Nos. 4492|98 esq. Marcos Paz,** domicilio de las partes. Vendedor: Eduardo Alvarez López. Comprador: Juan Río. Reclamos término de ley. — Buenos Aires, Febrero 17 de 1941.

e.17 feb.-N.° 551-v.21 feb.

Silvestre Zaquieres, oficinas Cangallo 2752, avisa que Aurelio Antonio García venderá a Artemisia Alessio viuda de Perotti, su despacho pan y factura calle **Santa Fe 4931,** domicilio de ambas partes. Reclamos ley.

e.17 feb.-N.° 552-v.21 feb.

Aviso: Con intervención del balanceador y martillero público, señor Obdulio Malvar, oficinas Sarmiento 1489, U. T. 37-1409, se vende el negocio de restaurant, parrilla con despacho vinos y cervezas denominado "El Sol", sito en la calle **Entre Ríos N.° 484.** Vendedor: Benigno Chaos. Comprador: Herminio Ripalta. Ambas partes domiciliadas en Entre Ríos 484 para reclamos de ley.

e.17 feb.-N.° 545-v.21 feb.

Por contrato privado de fecha noviembre 22 de 1940, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en plaza bajo el rubro "Cifesa de la Argentina, Sociedad de Responsabilidad Limitada" con estudios cinematográficos en **Viel 841|49|51** haciéndose cargo del activo y pasivo social el socio Luciano Petrone, a quien se le transfiere dicho negocio, situado en la calle y números expresados, en cuya dirección deben hacerse las reclamaciones de ley, domicilio contratantes.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1940.

e.17 feb.-N.° 561-v.21 feb.

Alfonso Cadós, de la "Asociación de Balanceadores y Martilleros", oficinas Junín 677, avisa: que los señores José Martínez y María Villabriile, que giran "José Martínez & Cía.", domiciliados Agüero 550, venden a los señores Ramiro, Maximino y Severino Cardín, su negocio "café, despacho bebidas y restaurant", calle **Lavalle 3095|99 esq. Anchorena,** domicilio de los compradores.

e.17 feb.-N.° 562-v.21 feb.

Se hace saber que Alberto Antonio Maculan vende a Aniceto Alonso, el negocio de carnicería, calle **Juramento 4960|66,** domicilio de ambos. — Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, **Junín 364.**

e.17 feb.-N.° 563-v.21 feb.

Al comercio: Alfredo E. Bourdieu, escribano, comunica la venta del negocio de escuela de bailes, ubicado en la calle **Avenida de Mayo 1473.** — Vendedor: Roberto Loew. Libertad 443. — Comprador: Victorio Hortensio Alpidote. Cerrito 846. — Domicilios constituídos, para reclamos, en mi oficina. Victoria 476.

e.17 feb.-N.° 553-v.21 feb.

González y Cía., martilleros, Moreno 1531, avisan: Teodoro Cueto, vende a los señores Roma Hermanos su negocio restaurant, vinos y cervezas, calle **Loria 2305 esquina Rondeau,** allí domiciliados. Reclamos ley nuestras oficinas.

e.17 feb.-N.° 555-v.21 feb.

Avisa: José Gago Rosa, balanceador y martillero público con oficinas en Avenida de Mayo 749 — 5.° piso Dto. 33, U. T. 34-4273—3341, que con su intervención fué disuelta la sociedad "Díaz, Fontes y Cía." establecida con fábrica de productos químicos e industriales en la calle **Chiclana 4148,** retirándose los socios José Fontes y Albino Dos Santos, haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Juan Da Cruz Díaz, Antonio Freir Da Silva y José Augusto; bajo el rubro: J. Díaz y Cía. — Reclamos término de ley en mis oficinas, domicilio de las partes.

e.17 feb.-N.° 570-v.21 feb.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Fernando Groppallo transfiere la parte que le corresponde en el restaurant sito **Federico Lacroze 2699, esquina Moldes 601** a sus consocios Marcelino Lage Iza y José Fernández Iglesias, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, todos allí domiciliados para reclamos ley.

e.17 feb.-N.° 536-v.21 feb.

Angel Rafael Allogio, comunica que vende a Ana de Devitiis, su negocio de fiambrería y pizzería "La Blanca Nieve", de la calle **Brandsen 545.** — Ambas partes constituyen domicilio en escribanía M. Vengerow. — Paraná 631. — Interpónganse reclamos término legal.

e.17 feb.-N.° 557-v.21 feb.

Avisa José Martínez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas San José 143, que Cándido González Rodríguez, vende a Vicente Ferrante, el almacén comestibles establecido en **Guayrá 5257,** domicilio de las partes.

e.17 feb.-N.° 559-v.21 feb.

Al comercio: aviso que, por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Gabriel Oubiña, Rivadavia 2362, mi despacho de pan y facturas sito **Avellaneda 2802.** Las reclamaciones de ley deben efectuarse en las oficinas de los intermediarios. Vendedora, Juana López de Marasco; Avellaneda 2802. Buenos Aires, 14 de febrero de 1941.

e.15 feb.-N.° 529-v.20 feb.

La sociedad colectiva "Petersen, Thiele y Cruz", dedicada al ramo de construcciones, transfiere todo su activo y pasivo, a la sociedad "**Petersen,** Thiele y Cruz, Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos", ambas con domicilio en el **Pasaje La Rural 175.** — Reclamos de ley en la escribanía O'Farrell, Sarmiento 378. — Buenos Aires, 14 de Febrero de 1941.

e.15 feb.-N.° 510-v.20 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo a los señores Mateo Montes y José Lejide domiciliados en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería mecánica sito en la calle **Luis Viale Nro. 3202.** — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedora: Honorina Casali Vda. de Sánchez, Luis Viale 3202.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1941.

e.15 feb-N° 531-v.20 feb.

Simón Brodsky, domiciliado Hualfín 1072, transfiere activo de su comercio de joyería, calle **Talcahuano 55,** a la Sociedad "Brodsky y Orzejovsky", que constituye con Salomón Orzejovsky, domiciliado Figueroa 1870. Reclamos legales, Talcahuano 55.

e.15 feb.-N.° 499-v.20 feb.

Avisan Zorzano y Rouco, con oficinas en la calle Misiones 222, U. T. 47-6816, que por su intermedio Esteban Rapetti vende a Boldomero Ruisoto, libre de todo gravamen, el negocio de garage sito calle **Pedernera 568.** Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e.15 feb.-N.° 501-v.20 feb.

Mario Carazzato y Luis Mazzaro, componentes de la firma Carazzato, Zita & Cía., establecidos con fábrica de estampados en la calle **Nogoyá 2727** y escritorios en la calle **25 de Mayo 340,** venden a ésta, su parte, disolviéndose parcialmente la sociedad. — Reclamos ley en nuestros escritorios, domicilio de ambas partes.

e.15 feb.-N.° 502-v.20 feb.

Don Francisco E. Rodríguez, domiciliado en Bdo. de Irigoyen 662, vende al Dr. don Anselmo Barcia, domiciliado en Rivadavia 1171, 6.°, su negocio de garage ubicado en la calle **Bdo. de Irigoyen N.° 662.**

e.15 feb.-N.° 504-v.20 feb.

Se hace saber que por fallecimiento del señor Isidro Enrique Marinoni se ha disuelto la sociedad que giraba en plaza bajo la razón social de "Marinoni y Cía." fabricación artículos de vidrio y derivados, con asiento en la calle **Pi y Margall N.° 775,** haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Emilio Eduardo Kruse, con domicilio en la misma calle, donde atenderá los reclamos de ley.

e.15 feb.-N.° 511-v.20 feb.

José Martínez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros, San José 143, avisa: que José Sgarbi vende su café restaurant, vinos y cervezas situado **Nazca 2697|99** a Bruno Fabi, ambos domiciliados mismo negocio.

e.17 feb.-N.° 560-v.21 feb.

David Hersch Ruda, vende su taller de sastrería de la calle **Jufré 233** a Jaime Zelechover, domiciliado Velázco 631. — Reclamos de ley domicilio vendedor Jufré 233.

e.14 feb.-N.° 472-v.19 feb.

Cayetano Pécora, balanceador, Alberti 315, avisa: Eugenio Cacopardo, vende a Domingo Moroni, su negocio de restaurant, sito calle **Canning 3569.** Reclamos término de ley y domicilio de las partes Alberti 315.

e.14 feb.-N.° 480-v.19 feb.

Aviso: que la sociedad Aloisio Hermanos y Compañía, que se dedicaba a la fabricación y venta de muebles, venta de aparatos de radio, artefactos eléctricos y artículos generales para regalos, con domicilio en esta Capital en la calle **Olavarría N.° 453, transfiere** por disolución su activo y pasivo a la nueva sociedad que se constituye bajo el mismo rubro y con domicilio en la indicada calle Olavarría N.° 453, domicilio éste de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley en el domicilio indicado.

e.14 feb.-N.° 454-v.19 feb.

Rafael Mateo González, avisa que vende a Pedro Bodor su negocio de cigarrería, peluquería y venta de lotería, sito **Corrientes 1760.** Reclamos mismo negocio domicilio ambas partes.

e.14 feb.-N.° 458-v.19 feb.

Al comercio: Se avisa que Cabadas y de la Hoz venden a Juan Valle, el hotel "Belgrano" **Santiago del Estero 346**, domicilio contratantes, reclamaciones en el mismo domicilio por el término de ley.

e.14 feb.-N.° 461-v.19 feb.

Oscar Antonio Laverán y Arón Litvin, venden farmacia **Formosa 199**, a Amadeo Pérez Lledó. — Reclamaciones y dom. de ambos, en la misma. — Buenos Aires, Febrero 12 de 1941.

e.13 feb.-N.° 404-v.18 feb.

Se hace saber que Alonso Aniceto vende a Alfredo Justino Herrera, el negocio carnicería calle **Sadi Carnot 1275|77**, domicilio de ambos: Reclamaciones: Sociedad Propietarios Carniceros, Junín 364.

e.13 feb.-N.° 405-v.18 feb.

Avisamos que la Sociedad "Adolfo Miropolsky y Cía.", compuesta por Adolfo Miropolsky y Jaime José Rotbart, establecidos con fábrica de sillas en la calle **Sapaleri N.° 2023**, se disuelve, retirándose el socio industrial Jaime José Rotbart y se hace cargo del activo y pasivo Adolfo Miropolsky. — Reclamaciones Ley 11.867, en Sapaleri número 2023, domicilio legal de las partes.

e.13 feb.-N.° 406-v.18 feb.

Milo y Gabiciro, balanceadores y martilleros públicos, ofic. Alsina 912, U. T. 37-3583, avisan: con su intervención Catalina P. de Varela vende a Miguel Fernández, su negocio de "despensa", sito en **Olavarría 1801**, Cap., domicilio contrat. — Reclam. de ley en n| oficinas.

e.13 feb.-N.° 407-v.18 feb.

Se hace saber por cinco días, que Aluminium Unión Limited con negocio de venta de aluminio, metales y minerales en general, domiciliada en la **Avda. Ing. L. A. Huergo 1279**, Buenos Aires, transfiere el activo y pasivo de su negocio a Aluminio Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, con domicilio en la Avda. Ing. L. A. Huergo 1279, Buenos Aires. — Reclamaciones de ley, escribanía A. Julio Gutiérrez Moreno, Avda. R. S. Peña 530.

e.13 feb.-N.° 451-v.18 feb.

Con intervención del martillero público Emilio Oilhaborda, Avda. de Mayo 1370, Alberto Carlos Besio vende a Juan Carlos Mesquita su farmacia **Ibarrola 7101 esquina Montiel**, donde las partes constituyen domicilio.

e.13 feb.-N.° 452-v.18 feb.

Por ante el escribano que suscribe será disuelta la sociedad Della Rosa y Cía. con domicilio **Carlos Calvo N.° 3752** que explota los ramos de fábrica bombones y productos afines, haciéndose cargo activo y pasivo el socio Fernando Della Rosa por transferencia que hace a su favor el socio Paride Julio Giacomazzi. — Emilio P. Bardi. — Esmeralda 61, domicilio constituído.

e.13 feb.-N.° 412-v.18 feb.

La Sociedad "Finkelstein y Compañía" constituída por los señores Bernardo Finkelstein y Gregorio Logvinsky y propietaria de la farmacia "La Sanitaria" **Jonte número 4501**, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Finkelstein. Reclamaciones de ley al escribano Emilio Picasso Larco, San Martín número 296, 1er. piso, y domicilio contratantes.

e.13 feb.-N.° 443-v.18 feb.

Avísase que Herbert Lyon y Andrés Saoane domiciliados en Leandro N. Alem 666 venden a Regina Nimhauser de Castoldi y Rosa Waisman, Pedro Goyena 269, el negocio bar Trocadero sito **Leandro N. Alem 666.** — Reclamos ley escribanía Bygliano Av. de Mayo 1[illegible].

e.13 feb.-N.° 413-v.18 feb.

José Roca Veiga, vende a Felipe Díaz, ambos domiciliados en Lonquimay F. C. O., su negocio de farmacia instalado en dicho pueblo **Lonquimay.** — Reclamos por el término de ley a los interesados o al escribano que suscribe. — Santa Rosa, Pampa, Febrero 10 de 1941.

e.13 feb.-N.° 410-v.18 feb.

Estanislao Vargas. — El martes 18 de febrero venderé por orden de su dueño, señor Emilio Vallarino, las existencias que constituyen su negocio de electricidad, calle **Canning 1460.** — Informes, Gral. Paz 564. — 73-0530.

e.13 feb.-N.° 444-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero públ.co, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Antonio Dussich vende a Francisco Román su despensa en Mercado sito **Juncal 1149, puestos 34 y 35**, sus domicilios. Reclamos ley.

e.13 feb.-N.° 434-v.18 feb.

M. Fernández, balanceador y martillero público, Entre Ríos 730, Mayo 7565, avisa: Arsenio García vende a Antonio Dussich, almacén y despacho vinos y cervezas, **Salcedo 3199 esquina 24 de Noviembre**, sus domicilios. Reclamos ley.

e 13 feb -N. 435-v 18 feb

M. Fernández, balanceador y martillero públ.co, oficinas Entre Ríos 730, Mayo 7565 avisa: Manuel Campos Campos vende a Jesús Alvarez su despensa de comestibles, **Quintino Bocayuva 151** sus domicilios. — Reclamos ley mis oficinas.

e.13 feb.-N.° 436-v.18 feb.

José M. Otero, vende despacho de pan **Warnes 545** a Dobrivoy Terzich. — Reclamos Terrero 361, domicilio de las partes.

e.15 feb.-N.° 533-v.20 feb.

Al comercio: Aurelio Lorenzo vende restaurant, vinos y cervezas, situado **Díaz Vélez 3702**, su domicilio, a Manuel Rivas, domiciliado Victoria 3661. Reclamos al domicilio del comprador dentro del término de ley.

e.15 feb.-N.° 396-v.20 feb.
e.18 feb.-N.° 396-v.22 feb.

Juan Ghibaudo, vende a Alejandro Cordero, su negocio de fonda en **Trenel, Pampa Central.** — Reclamos de ley escribano Ceballos Lloveras, mismo pueblo.

e.13 feb.-N.° 423-v.18 feb.

Guillermo P. Míguez, escritorios Larrea 24, 47-5661: Avisa se vende despensa comestibles, vinos y cervezas envasadas **Avenida Forest 1922**; vendedor Emilio Hernando, domiciliado Larrea 24, comprador José Rodríguez Galiño domiciliado negocio.

e.15 feb.-N.° 514-v.20 feb.

Pascasio Sancio, corredor y martillero público, con oficinas en la calle Rivadavia 1414, U. T. 38-1034, avisa al comercio que los señores Raúl Manuel Salgado, Antonio Ruas Lois e Hipólito Fraguas venden al señor Antonio Puente su negocio de hotel y restaurant con marca patentada "Marina", sito en la calle **Leandro N. Alem N.° 790|98 y 25 de Mayo N.° 797 esquina Córdoba**, libre de deuda y gravamen de acuerdo Leyes 11.867 y 11.729. — Reclamos en Rivadavia 1414, domicilio de todos.

e.15 feb.-N.° 513-v.20 feb.

M. Cervello, Entre Ríos 370. — Avisa que Vicenta Pasquariello de Solari vende su farmacia sita **Juramento 1699**, donde se domicilia, a Próspero Lesquerre, domiciliado Estados Unidos 1020. — Reclamaciones en mis oficinas.

e.15 feb.-N.° 518-v.20 feb.

Ramón Lodos, martillero público, oficinas Rioja 193 y Victoria 2296, aviso: Lorenzo Espejo y Cía., venden despacho pan, **Monte Dinero 3500** a Amable y Francisco Jauzat. — Reclamos ley mis oficinas, Rioja 193, domicilio contratantes.

e.15 feb.-N.° 505-v.20 feb.

Avisa: Carlos Fernández, balanceador público, oficinas Independencia 3478, que por su intermedio el señor José Vincenti vende a los señores Pantaleón Cavallo y Guido Citerone su negocio de despensa de comestibles al por menor sito en esta ciudad en la calle **Loria 2201 esquina Bathurts**, domicilio de ambos. — Reclamos de ley.

e.15 feb.-N.° 512-v.22 feb.

Hago saber que la sociedad "Agencia Ford Perú", Lépori, Berenguer, Márquez y Cía., con domicilio en Perú 143, teniendo por objeto principal la explotación y venta de automóviles, camiones, tractores y anexos, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo la nueva sociedad que a los mismos fines se constituye bajo el rubro de "Agencia Ford Perú", Lépori, Berenguer y Cía., con asiento en el mismo domicilio. — José Cúneo, escribano, Esmeralda 61.

e.15 feb.-N.° 508-v.20 feb.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos, matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas La Intermediaria, vendo al señor Víctor Gil, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito en la calle **Patricios N.° 40.** Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley en las oficinas de los intermediarios. Vendedor: Antonio García, Patricios 40. — Buenos Aires, 14 de febrero de 1941. — Casado, Naranjo y Trujillo.

e.15 feb.-N.° 530-v.20 feb.

Don Avelino Fernández, domiciliado en Av. Parral 982, vende a don Estanislao Playán, domiciliado en Inclán 3244, su negocio de venta de café, ubicado en la calle **Av. Parral N.° 982.**

e.15 feb.-N.° 526-v.20 feb.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

COMPAÑIA SUD AMERICANA DE OBRAS PUBLICAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, Avenida de Mayo 560, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, remuneración de directores y síndicos y dictamen del síndico, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.

2.° Elección de tres directores por el término de dos años.

3.° Elección de síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.15 feb.-N.° 509-v.6 mar.

AGENCIA DE LA LINEA ROTTERDAM SUD AMERICA

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 5 de marzo próximo a las 10 horas en Sarmiento 327, para,

1.° Considerar los documentos que cita el artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elegir directores.

3.° Elegir síndico y fijarle honorarios.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 362-v.3 mar.

FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria del 18 de Febrero de 1941

El Directorio de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 7° ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940; informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.

2.° Elección de tres directores por tres años.

3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

4.° Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.17 feb.-N.° 539-v.18 feb.

RHENANIA

S. A. Comercial y Financiera

De acuerdo con lo prescripto por el artículo 14 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la octava Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 12 de Marzo de 1941 a las 15 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 933,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1940.

2.° Elección de síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social o en un Banco de esta plaza con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.

e.17 feb.-N.° 541-v.7 mar.

ERGOS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1941, a las 16 horas, en el local social, Cangallo 1265, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe del síndico por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Nombramiento de nuevos directores en reemplazo de los señores Joaquín Puiggros, Curt Unger y Eladio Fernández, cuyos mandatos caducan el 30 de junio de 1941, y nombramiento de síndico titular y suplente.
4.° Remuneración al Directorio y síndico.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.17 feb.-N.° 568-v.7 mar.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18 de Febrero de 1941.

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista N.° 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General del 65.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1940; informe del síndico; distribución de las utilidades y dividendo.
2.° Elección de tres Directores por tres años.
3.° Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del Banco en Buenos Aires o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

e.17 feb.-N.° 540-v.18 feb

COOPERATIVA "LA MERCANTIL DE PELETEROS" LTDA.

Estimado socio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 1.° de marzo de 1941, a las 17 horas, en el local social, Bartolomé Mitre 2410, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General del ejercicio fenecido el 30 de noviembre de 1940 y Cuadro de Ganancias y Pérdidas.
2.° Informe del síndico.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de acuerdo al artículo 32 de los Estatutos de:
a) Prosecretario, protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro suplentes por dos años en reemplazo de los Sres. Benjamín Kirzner, Manuel Perelstein, Abraham Szeawch, Elías Stutman, León Goldson, Abraham Pomeraniec, Bernardo Rein y G. Epstein.
b) Síndico y síndico suplente.
5.° Designar dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Consejo de Administración.

e.17 feb.-N.° 569-v.19 feb.

FRIGORIFICO WILSON DE LA ARGENTINA S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 615, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y votación de la Memoria y Balance correspondientes al 31 de octubre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que formulen el acta de la Asamblea y firmen con el señor presidente.

Se previene a los señores accionistas que hasta mediodía del 26 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes en las oficinas de la Compañía. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.

e.6 feb.-N.° 159-v.-22 feb.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dos de marzo de 1941, a las once horas en San Juan 3427, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Nombramientos de director y síndico por un período y dos accionistas para firmar el acta y registro de asistencia.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Director.

e.5 feb.-N.° 116-v.21 feb.

"VALENTIN BALCARCE"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Extraordinaria para Marzo 4 de 1941, 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad y su liquidación.
2.° Nombrar una Comisión Liquidadora, de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, con carácter permanente y con los más amplios poderes que fueren necesarios hasta la completa liquidación de la Sociedad con facultad de firmar, vender, liquidar, firmar los escritos y escrituras del caso, abonar a los accionistas el eventual excedente que arroje la liquidación e incinerar las acciones.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 393-v.3 mar.

LAUSAT
Sociedad Anónima, Agrícola, Industrial y Comercial

Convoca Asamblea Extraordinaria accionistas, para 21 febrero, diez horas, Bartolomé Mitre 1265,

ORDEN DEL DÍA:

Ratificación pedido convocatoria judicial acreedores. — El Directorio.

e.3 feb.-N.° 25-v.19 feb.

F. I. N. C. A.
Construcciones y Anexos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la quinta Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de marzo de 1941, a las 18 horas, en el local San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el año 1940.
2.° Nombramiento de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 350-v.3 mar.

QUEBRACHALES FUSIONADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 4 de marzo próximo a las 15 horas en el local del Centro de Exportadores de Extracto de Quebracho, Paseo Colón 221, 8.° piso para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Nombramiento de tres directores por dos años, un síndico y un suplente.
3.° Fijación de la remuneración del presidente y directores para el ejercicio de 1941.
4.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1941.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 26 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad Paseo Colón 221, 6.° piso, de 14 a 16 horas y sábados de 9 a 10 horas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 389-v.3 mar.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.° del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista número 200, el día jueves 20 de febrero, a las 16 horas, con los siguientes objetos:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe de los síndicos, correspondientes al quinto ejercicio del Banco, terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Aplicación de utilidades.
3.° Elección de tres directores representantes de las acciones de la categoría "A", por tres años, y de dos directores representantes de las acciones "B", también por tres años, por terminación de mandato, y de un director por cada una de dichas categorías de acciones y por dos años, para cubrir dos vacantes producidas en el curso del ejercicio, y confirmación del nombramiento de director por las acciones "A", recaído en el señor Pablo Demarchi.
4.° Designación de presidente, vicepresidentes 1.° y 2.° y secretarios 1.° y 2.°, para el nuevo ejercicio.
5.° Nombramiento de cuatro directores representantes de ambas categorías de acciones, en la proporción que determina el artículo 42.° del estatuto, para integrar en unión del presidente del Banco, el comité delegado que ha de actuar en el nuevo ejercicio, y designación de cuatro suplentes.
6.° Elección de tres síndicos y un suplente.
7.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 15.° del estatuto, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco, por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto.

Buenos Aires, Enero 31 de 1941. — T. Balbin, presidente. — José Goya Herrán, secretario 1.°

e. 31 ene.-N.° 11634-v.19 feb.

S. A. F. Y. R.
Sociedad Anónima Financiera y Rural

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 29° y 40° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de "S. A. F. Y. R." Sociedad Anónima Financiera y Rural a Asamblea General Extraordinaria para el día siete de marzo próximo a las 11 horas, en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3ro. para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas como escrutadores para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas, en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes por lo menos del fijado para la reunión, de acuerdo con lo que establece el Art. 31° de los estatutos.

Buenos Aires, Febrero de 1941. — A. Robirosa, presidente.

e.12 feb.-N.° 378-v.3 mar.

COMPAÑIA ANEWALT
Sociedad Anónima
Comisiones y Representaciones

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día viernes 7 de marzo de 1941, a las 15 horas, en su local calle Bmé. Mitre N.° 441, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico y suplente.
4.° Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — A. A. Anewalt, presidente.

e.12 feb.-N.° 355-v.5 mar.

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 22 del corriente, a las 17 horas, en el local social: San José 1162, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio del año 1940.
2.° Pronunciamiento de la asamblea respecto a la fecha de terminación de los mandatos de la actual C. Directiva, ampliando o disminuyendo el término de los mismos para ajustarlos a las disposiciones estatutarias vigentes.
3.° Elección de vicepresidente 2.° y protesorero, completando el período que correspondía a los ex titulares doctor Bartolomé Zanetta (renunciante por haber sido electo para el cargo de presidente), y Alberto J. Drocchi (fallecido). — Buenos Aires, Febrero 17 de 1941. — Bartolomé Zanetta, presidente.

e.17 feb.-N.° 556-v.19 feb.

SAMAGA
S. A. Mercantil Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de marzo próximo, a las 17.30 horas, en Sarmiento 329, para tratar la,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

e.11 feb.-N.° 313-v.1.° mar.

CITIES SERVICE OIL COMPANY OF ARGENTINA
(Compañía de Servicios de Aceites para Ciudades)
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1941, a las 16 horas, en la sede social, Florida 229, escritorio 322:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la Memoria Anual, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente (Art. 21, 22 y 39).
3.° Elección de tres miembros del comité Ejecutivo (Arts. 21 y 34).
4.° Elección de dos accionistas para firmar el acta (Art. 51).
Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Directorio.
e.14 feb.-N.° 489-v.5 mar.

COMPAÑIA DE PETROLEOS LA REPUBLICA LTDA.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de marzo de 1941, a las 15 y 30 horas, en el local de la compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.
3.° Elección de los directores.
4.° Elección del síndico y suplente.
5.° Remuneración del Directorio y síndico.
6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Ernesto E. Gallacher, Presidente y Director General. — Osvaldo J. Marzorati, Secretario.
e.14 feb.-N.° 478-v.6 mar.

BOSTON
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 1941, a las 17 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficinas 21, 22, 23 (Anexo), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro directores titulares (tres por 3 años y uno por 2 años) y cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.
Buenos Aires, Febrero de 1941. — Wm. F. Benkiser, presidente. — H. A. Driscoll, secretario.
e.14 feb.-N.° 476-v.5 mar.

ALADINO
Sociedad Anónima Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de febrero 1941 a las 11 horas, en Bmé. Mitre 559, escritorio 639, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.
2.° Elegir Directorio y síndicos y fijar honorarios.
3.° Designar dos accionistas firma acta. — El Directorio.
e.5 feb.-N.° 76-v.21 feb.

INSTITUTO ENDOCRINICO ZIMASA
Sociedad Anónima
25 de Mayo N.° 553 — Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17, 18, 21 y 26 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de febrero corriente (viernes), a las 18.30 horas, en el local social, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoquinto ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cinco directores; tres por el término de tres años y dos por el término de dos años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
4.° Cumplimiento de lo resuelto por las asambleas anteriores sobre entrega de títulos definitivos a los señores accionistas.
5.° Designación de dos señores accionistas a los fines que determina el artículo 25 de los Estatutos. — Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.
Nota. — Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los Arts. 22 y 23 de los Estatutos sobre concurrencia a las asambleas.
e.5 feb.-N.° 63-v.27 feb.

PAULING ARGENTINA LIMITADA
Sociedad Anónima de Construcciones
Avda. Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, a las once horas en el local Avenida Roque Sáenz Peña 615, 9.° piso, escritorio 927, de esta ciudad, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación del Art. 34 de los Estatutos Sociales, para cambiar la fecha del 31 de agosto en que se hacía la Memoria, Inventario y Balance General por la del 28 de febrero.
2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Avda. Roque Sáenz Peña 615, escritorio 924, con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea. — **J. F. Main, presidente.**
e.29 ene.-N.° 11.557-v.18 feb.

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 21 de Febrero de 1941

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los artículos números 10 y 18 de los estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Décimoquinta Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día viernes; 21 de febrero de 1941; a las 10 horas; en el local social de la calle Cangallo número 667, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Dictamen del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1940.
2.° Determinación de los honorarios del síndico titular por el ejercicio vencido.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el 16.° ejercicio 1940|41
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
De acuerdo a lo establecido en el artículo número 24 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad su acciones con tres días de anticipación por lo menos, y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de boleto de entrada. — El Directorio.
e.31 ene.-N.° 11632-v.20 feb.

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo de 1941, a las 11 horas, en la Avda. R. Sáenz Peña 567, oficina 303, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el Directorio y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos directores titulares por el término de tres años.
3.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja de la Compañía o en un Banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.
Febrero 8 de 1941. — El Directorio.
e.11 feb.-N.° 322-v.1.° mar.

EDITORIAL ESTAMPA S. A.
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio y conforme a lo que establece el artículo 9.° de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias y de acciones preferidas, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social calle Bolívar N.° 1610 el día 7 de marzo próximo, a las quince horas, a fin de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y ratificación del convenio concordatario privado, celebrado con los acreedores de la empresa, cuya copia está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
2.° Lectura, consideración y ratificación del convenio celebrado con los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, con fecha 28 de enero ppdo., cuyo original está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
3.° Lectura, consideración y ratificación del proyecto relativo a la formación y constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Est-Ro", entre la empresa y los señores Alberto, Horacio y Aldo Rosso, según el convenio privado "ad-referendum", con los mismos y cuyo texto está a disposición de los accionistas en las oficinas de la administración.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir en representación de los demás y con las autoridades de la Asamblea el acta de la misma.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — Por el Directorio: Luis Montiel, Vicepresidente en ejercicio.
e.13 feb.-N.° 453-v.4 mar.

H E R O
Sociedad Anónima Comercial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 1941 a las 11 horas, en el local social calle Belgrano 865,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del síndico, aprobación del Balance General y distribución de las utilidades.
2.° Elección de un director por un año.
3.° Elección de un síndico y síndico suplente por un año.
4.° Nombramiento de dos accionistas para refrendar el acta. — El Directorio.
e.15 feb.-N.° 521-v.1.° mar.

SINDICATO LACTONA TAMBOS Y USINAS, S. A.
Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 22 de febrero de 1941 a las 11 horas en Rincón 1510,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance, Cuenta Ganancias y Pérdidas del ejercicio al 30 septiembre 1940.
2.° Elección de tres directores titulares, dos suplentes, síndico titular y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
e.7 feb.-N.° 202-v.18 feb.

PABLO HADRA & CIA. S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Febrero de 1941, a las 14 horas, en 25 de Mayo N.° 489, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se previene a los accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 28 de los Estatutos. — El Directorio.
e.7 feb.-N.° 169-v.26 feb.

JOAQUIN J. CUETO & CIA.
ADMINISTRACIONES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que por resolución del Directorio, se celebrará el 27 del corriente, a las 11 horas, en el local social, calle Perú N.° 84, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Reparto de utilidades.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de un accionista para que en carácter de secretario, suscriba con el presidente el acta de la Asamblea y las copias autenticadas de la misma.
Nota: Se hace saber a los señores accionistas que deben depositar en Secretaría sus acciones, por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea (Art. 16).
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1941. — Arturo J. Parato, presidente.
e.7 feb.-N.° 163-v.26 feb.

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL RADIOTELEFONICA ARGENTINA
S. A. I. R. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1941 a las 16 horas en el local social Herrera 527, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Confirmación de los directores designados provisoriamente por el directorio, conforme al artículo 17 de los estatutos, o elección de nuevos directores en su reemplazo.
2.° Resolver sobre el destino que deberá darse al activo exigible de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1941. — Wolter Wolthers, presidente. — Dr. Alfredo J. Gentile, secretario.
e.7 feb.-N.° 208-v.26 feb.

BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A.
Corrientes 2072|74 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Cumpliendo con la pertinente disposición estatutaria, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local del Banco, Corrientes 2072|74, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio concluído el 31 de diciembre de 1940.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de 1 vicepresidente por 2 años, 1 secretario por 2 años; 3 directores por 2 años, 1 síndico por 1 año, y 1 síndico suplente por 1 año.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.
e.11 feb.-N.° 285-v.28 feb.

ARGENTARIA
S. A. de Finanzas
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las quince horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Determinación del número de directores y elección de directores.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.
e.11 feb.-N.° 328-v.1.° mar.

S. A. DE INVERSIONES SUDAMERICANAS
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día cuatro de marzo de 1941, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, oficina 425, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Determinación del número de directores y elección de directores titulares por dos años y suplentes por un año.
3.° Elección de síndico y síndico suplente por un año y fijación de la remuneración del síndico por el ejercicio transcurrido.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.
Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.
e.11 feb.-N.° 329-v.1.° mar.

CLUB ATLETICO PLATENSE
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del art. 6.° de los estatutos y 66, 107 y 103 del reglamento general convócase a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 21 de febrero de 1941, a las 20,30 horas en el local social, calle Manuela Pedraza 2880 a efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea.
2.° Consideración de la Memoria y Balance General de tesorería correspondientes al año 1940. — Archivaldo F. Goodfellow, presidente. — Martín Alvarez, secretario.
e.12 feb.-N.° 400-v.21 feb.

NICOLAS CAPUTO, SOC. ANON. DE EDIFICACION
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 1.° de marzo del corriente año, a las 17 horas. en el local social, Avda. M. Quintana N.° 16; para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de seis directores, un síndico titular y un síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Nicolás Caputo, Director General.
e.10 feb.-N.° 269-v.28 feb.

INTERCONTINENTAL
Compañía Maderera S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas en los escritorios Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3.° piso, para tratar lo siguiente,

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1941. — El Directorio.
e.10 feb.-N.° 261-v.28 feb.

GENARO GARCIA LTDA.
Sociedad Anónima
(Cereales y Campos)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1941 a las 17.30 horas, en el local de la sociedad calle Sarmiento 329, 5.° piso, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimocuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940, distribución de utilidades e informe del síndico.
2.° Aumento del capital social.
3.° Elección de Directorio y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Enero 28 de 1941. — El Directorio.
e.29 ene.-N.° 11.577-v.18 feb.

CARRIER - LIX KLETT, S. A.
Acondicionamiento de Aire.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a las 17 horas, en el local calle Florida número 229, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio comercial, terminado el 31 de octubre de 1940, con el Informe del síndico.
2.° Elección de cinco directores por el término de dos años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Presidente.
e.4 feb.-N.° 036-v.20 feb

S. E. D.
Sociedad Anónima de Espectáculos y Diversiones — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el 26 de febrero de 1941, a las 19.30 horas, en Uruguay 412 (entrepiso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación y disolución anticipada de la Sociedad.
2.° Designación de una comisión liquidadora y fijación de su remuneración.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio:
Nota: Los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea.
e.7 feb.-N.° 180-v.26 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16 horas, en el local de la calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio social cerrado el 31 de octubre de 1940.
2.° Designación de tres directores.
3.° Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4.° Ratificación de la actuación del síndico titular.
5.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.
e.10 feb.-N.° 256-v.28 feb.

AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA "EL TREBOL"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 16.30 horas, en el local calle Reconquista N.° 46, oficina 300, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Directorio.
e.10 feb.-N.° 255-v.28 feb.

COMPAÑIA COMERCIAL DE ADMINISTRACION
Sociedad Anónima
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo que establecen los estatutos sociales, convocamos a los señores accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero del corriente año, a las 11 horas, en el local de la calle Belgrano 894, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de "Ganancias y Pérdidas" correspondientes al primer ejercicio concluído el 31 de octubre de 1940, con informe del síndico.
2.° Designación del nuevo Directorio por un año, debiendo determinarse, previamente, el número de miembros titulares entre tres y cinco y el número de suplentes entre uno y dos.
3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, Febrero de 1941. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 238-v.27 feb.

COMPAÑIA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL RIO NEGRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941 a las 17 horas, en su local calle Sarmiento número 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de (3) tres directores titulares, por 2 años.
4.° Elección de síndicos, titular y suplente, por 1 año.
5.° Designación de 2 señores accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Enero de 1941. — Francisco N. Eckhardt, presidente.
e.8 feb.-N.° 237-v.27 feb.

ROBERTO BERLINGIERI
Sociedad Anónima Comercial e **Industrial**
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1941, a las 15 horas, en la calle Bulnes 2722, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas a los efectos del artículo 33 de los estatutos.
2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940 y distribución de utilidades.
3.° Elección de director general, seis directores y remuneración de los salientes.
4.° Elección del síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.
5.° Fijación de la garantía de los directores, conforme con el artículo 16 de los estatutos.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Directorio.
e.8 feb.-N.° 222-v.27 feb.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, se convoca a los señores delegados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero 1941, a las 20 horas en el local de la calle Pacheco 3138, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1940.
2.° Designación de dos directores por tres años, por terminación de mandato.
3.° Adquisición de tres lotes de terrenos.
4.° Designación de dos delegados para firmar el acta de la asamblea.

e.7 feb.-N.° 173-v.26 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 11 horas, en los escritorios de la sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1940.
2.° Elección de dos directores titulares y un suplente, por el término de tres años.
3.° Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1940.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — John A. MacGlashan, presidente.

e.8 feb.-N.° 230-v.27 feb.

CIA. COMERCIAL Y MARITIMA SAN MARTIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de febrero de 1941, a las 17.30 horas, en su domicilio calle Sarmiento N.° 459, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de diciembre de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.
4.° Designación de 2 señores accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero de 1941. — José V. San Martín, presidente.

e.8 feb.-N.° 236-v.27 feb.

USTARIZ & CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de febrero de 1941, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre N.° 311, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.
2.° Consideración de la propuesta del Directorio sobre reparto de dividendo.
3.° Elección de vicepresidente, un director titular y tres suplentes, síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° feb.-N.° 11662-v.21 feb.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos y 354 del C. C., se convoca por segunda vez a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1941, a las 11 horas, en su local Perú 375, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1940, e Informe del síndico.
2.° Elección de tres directores titulares y tres directores suplentes por un nuevo período y de síndico titular y suplente por un año.
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda la disposición del artículo 17 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 359-v.28 feb.

PLANTADORA DE YERBAMATE
Sociedad Anónima
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de febrero de 1941, a las 10 horas, en la calle Córdoba 2662, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1940.
Lectura del dictamen del síndico.
Elección de síndico y suplente.
Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo 13 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta asamblea, para obtener la boleta de entrada. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 379-v.22 feb.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Se cita a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 3 Marzo, a las 18 horas en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un director titular, tres directores suplentes y un síndico.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 feb.-N.° 321-v.1.° mar.

"LYON - ARGENTINA S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Lyon-Argentina", Fábrica de Tejidos de Seda y Lana S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de marzo de 1941, a las 19 horas en las oficinas de venta de la Sociedad, calle Alsina N.° 1487, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos señores accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores y firmar el acta.
2.° Consideración de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio.
3.° Distribución de las utilidades.
4.° Elección de un director hasta terminar el período del director dimitente y elección de tres directores para un nuevo período, como también de un síndico y de un síndico suplente. — El Directorio.

e.13 feb.-N.° 424-v.7 mar.

SOCIEDAD GANADERA DE PUERTO COYLE
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de febrero de 1941, a las 14 horas, en las oficinas de la Sociedad en Puerto Coyle, Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1940.
2.° Nombramiento de un síndico.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, para retirar sus boletos de entrada.

Puerto Coyle, Febrero 3 de 1941. — El Directorio.

e.10 feb.-N.° 252-v.28 feb.

"A P E L E S"
Fábrica de Pinturas, Barnices y Colores, S. A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 marzo de 1941, a las 14,30 horas, en el local calle Reconquista número 314, (3er. piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Honorarios del Directorio y síndico.
4.° Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.5 feb.-N.° 115-v.21 feb.

QUEBRACHALES ASOCIADOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 4 de marzo próximo, a las 11 horas, en el local Paseo Colón 221, 10.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1940.
2.° Elección de cinco directores por un año, en reemplazo de los que cesan en su mandato.
3.° Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 1941, y del porcentaje que corresponda a cada uno de sus miembros.
4.° Elección del síndico y síndico suplente.
5.° Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio 1941.
6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos, deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la reunión, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Febrero 1941. — El Directorio.

e.12 feb.-N.° 398-v.3 mar.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FOMENTO INDUSTRIAL S. A.
Cangallo N.° 655 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 31.° de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas de esta sociedad a la tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de febrero de 1941 a las 15 horas en el local social de la calle Cangallo N.° 655,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directorio.
3.° Fijación del número de síndicos, titulares y suplentes y elección de los mismos.
4.° Determinación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 38.° de los estatutos establece que para poder asistir a la Asamblea es necesario depositar en la sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o bien recibos de depósito del Banco de Londres y A. del Sud, en los cuales se dejará constancia de que las acciones han sido bloqueadas hasta el día siguiente de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1941. — El Directorio.

e.7 feb.-N.° 206-v.26 feb.

CONSORCIO ITALO ARGENTINO DE COMERCIO AGROPECUARIO S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de febrero de 1941, a las 10 horas, en el local Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1940.
2.° Nombramiento de dos directores titulares en reemplazo de los que cesarán en sus mandatos.
3.° Designación de dos directores suplentes.
4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de febrero de 1941, a las 11 horas, en el local Av. Pte. R. Sáenz Peña 628, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la situación de la sociedad y resolución adoptando o no alguna de las soluciones del Art. 354 del Código de Comercio.
2.° Designación de dos señores accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Febrero 7 de 1941.

e.7 feb.-N.° 175-v.18 feb.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de pescado, laboratorio, rayos X y fotografía, laboratorio de prótesis, odontología, cirugía, drogas para farmacia, útiles de laboratorio, drogas para laboratorio, instrumental, artículos de ferretería, artículos de escritorio, lavado y planchado, etc.

El acto tendrá lugar el día 27 de febrero de 1941, a las 17 horas, ante los interesados en presenciarlo.

Para informes y pliego de condiciones, dirigirse a la Dirección General de Administración (Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos), Casa de Gobierno, 2.° piso, en horas hábiles. Alejandro G. Unsain.

e.14 feb.-N.° L. 229-v.27 feb.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días (25), para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de materiales para telégrafos, durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso. Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación el día 7 de marzo próximo a las 16 y 30 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 11 de Febrero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.12 feb.-N.° L-218-v.20 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de muebles, cajas de hierro, máquinas de escribir, de sumar, balanzas, carretillas, pedestales anunciadores, etc., destinado al nuevo edificio de la Cabecera del 19.° Distrito, Catamarca.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos (6.° piso, Correo Central), y en la Jefatura del 19° Distrito, Catamarca, los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación el 4 de marzo de 1941, a las 16 horas indistintamente en la siguiente forma:

1.° — Las recibidas en la Capital Federal, ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, en el salón de Actos Públicos (Local número 642, 6.° piso, Palacio de Correos y Telégrafos, Corrientes N.° 172).

2.° — Las recibidas en Catamarca, ante el Jefe, Contador y Tesorero del Distrito, en la Jefatura del 19.° Distrito, Catamarca.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — José R. Varela, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.8 feb.-N.° L-199-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco (25) días para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de postes, durante el corriente ejercicio.

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, 6.° piso, Corrientes N.° 172, de 12 a 18 horas los días hábiles y de 9 a 12 los sábados.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente ante el Escribano General del Gobierno de la Nación, el día 11 de marzo de 1941 a las 16 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Repartición, Corrientes N.° 172, 6.° piso.

Buenos Aires, 15 de Febrero de 1941. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.15 feb.-N.° L.219.-v.28 feb.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

P. 186

Llámase a licitación pública para el día 6 de marzo de 1941, por la provisión de leche y manteca durante el término de seis meses a contar del 1.° de abril próximo, a los siguientes establecimientos dependientes de la Institución: a las 15, a los establecimientos situados en la Capital Federal; a las 15 y 10, al Asilo de A. de Lomas, Temperley, F. C. S.; a las 15 y 20, al Hosp. Vte. López y Planes, sito en Gral. Rodríguez, F. C. O. y a las 15 y 30, al Asilo Gral. Martín Rodríguez, sito en Mercedes, F. C. O. Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas en presencia de los interesados por la Comisión de Proveedurías. Reconquista 269, donde pueden requerirse informes. — Las Inspectoras.

e.10 feb.-N.° L-210-v.20 feb.

Llámase a licitación pública para el día 6 de marzo de 1941 a las 11 horas, por la provisión de leche y manteca, a los establecimientos dependientes de la Institución situados en Mar del Plata, durante el término de seis meses a contar del 1.° de abril próximo. Las propuestas serán abiertas en fecha y hora indicadas en presencia de los interesados, en el Sanatorio Marítimo — Mar del Plata — donde pueden requerirse los informes. — Las Inspectoras.

e.15 feb.-N.° L.211.-v.20 feb.

Ministerio de Hacienda

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 27 de Febrero de 1941 a las 15 horas para la impresión de la Memoria de Hacienda, correspondiente al año 1940, cuyos pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, Victoria 250, 6.° piso. — El Director.

e.14 feb.-N.° L-142-v.27 feb.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo de 1941, a las 15 horas, para la concesión del servicio de buffet y restaurant que funcionará en el 13.° piso del edificio del Ministerio de Hacienda, cuyos pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, Victoria 250, 6.° piso. — El Director.

e.10 feb.-N.° L-194-v.20 feb.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para marzo 3 próximo, 11 horas, en gerencia Casa Central, para construcción edificio sucursal Gral. Viamonte (Los Toldos). Consultar y retirar pliegos ($ 40 c|u.) en Of. Inmuebles y Construcciones o dicha sucursal. Presentar propuestas en citada oficina día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 30 de 1941. — El Gerente.

e.3 feb.-N.° L-163-v.3 mar.

Llámase a licitación pública para febrero 21 próximo, 10,30 horas, en Gerencia Casa Central, por instalación servicio contra incendio para nuevo edificio C. Central, 1ra. etapa. Consultar y retirar pliegos ($ 30 c|u.) en Oficinas Inmuebles y Construcciones. Presentar propuestas en ésta, día y hora indicados.

Buenos Aires, Enero 22|941. — El Gerente.

e.25 ene.-N.° L-110-v.21 feb.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 1.° de febrero de 1941, para la adquisición de los artículos generales de uso y consumo que necesitarán durante el segundo semestre de 1941 los establecimientos dependientes del Ministerio.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Almacén, café, molino, ravioles y tallarines frescos, leche, manteca y huevos, carne y hacienda en pie, verduras y frutas, carbón y leña, artículos de limpieza, bazar y menaje, ferretería materiales de construcción, escobería, maderas, materiales de electricidad, ropería y tejidos, mercería, materiales de calzado, artículos de sport, lana para colchones, talabartería, artículos de escritorio, encuadernación e imprenta, forrajes y alimentos para aves, farmacia carne, leche y pan para el establecimiento "Carlos Pellegrini" de Pilar galleta para la Colonia Hogar "Mariano Ortiz Basualdo" de las Armas; carne y galleta para la Colonia Hogar "Cayetano Zibecchi" de Juárez; carne, verduras y frutas, leche, manteca, huevos, pan y factura para el Hogar "Santa Ana" de Quilmes, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos; carne, verduras, frutas, leche, manteca y huevos para el Instituto Nacional de Educación Física "General Belgrano" de San Fernando; pan y factura para el Hogar "Santa Cecilia" de Villa Linch, dependiente del Patronato Nacional de Ciegos; lavado y planchado de ropas para las dependencias del Patronato Nacional de Ciegos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, todos los días hábiles de 12 a 18 horas, (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la licitación se llevará a efecto el día 3 de marzo de 1941 a las 14 horas en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que deseen concurrir.

Nota: Las planillas y pliegos de condiciones se expedirán a partir del día 10 de febrero próximo.

Las nóminas de los artículos a licitar pueden ser examinados desde la fecha en la Oficina de Suministros.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.1.° feb.-N.° L. 106-v.18 feb.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, a partir del 15 de febrero de 1941, para la adquisición de víveres indispensables en la Colonia de Vacaciones "General San Martín", de Olivos, a proveer desde el 15 de abril al 15 de noviembre de 1941.

Los rubros a licitarse son los siguientes:

Carne, pan, leche, manteca y huevos; vainillas en paquetes, papas, verduras y frutas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se podrá retirar en la Oficina de Suministros, calle Las Heras 2587, 4.° piso, de 12 a 18 horas (sábados de 9 a 12 horas).

El acto de la apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de marzo de 1941 a las 13 horas, en la Oficina de Suministros del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en presencia del señor Escribano Mayor del Gobierno de la Nación y de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1941. — Luis Ricci, Director General de Administración.

e.15 feb.-N.° L.215-v.20 feb.

La Dirección de Administración del Ministerio de J. e I. Pública, ha procedido a efectuar el siguiente:

Llamado a licitación privada número 9, Ramos: materiales para construcción de bancos. Apertura: Febrero 18, 15 horas.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. — Luis Ricci.

e.15 feb.-N.° L-229-v.20 feb.

PENITENCIARIA NACIONAL
Expediente 8763-C-1940

Llámase a licitación privada, para el día 21 de febrero, a las 15 horas, para la adquisición de: 1.900 Kgs. de hierro en lingotes N.° 1. — 700 Kgs. de carbón cooke inglés. — 20 Kgs. plombagina negra. — 95. Kgs. piedra caliza negra y 40 Kgs. cemento refractario.

Se tomarán en consideración las propuestas que se reciban de acuerdo al pliego de bases y condiciones para licitaciones privadas, el día y hora indicados, en la Oficina de Compras de la Penitenciaría Nacional, Las Heras 3400, de donde podrán ser retirados los mencionados pliegos. — El Secretario.

e.17 feb.-N.° L-236-v.21 feb.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 25 días, contados hasta las 15 horas del día 13 de marzo de 1941, para contratar las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 36, de Pirané (Formosa).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Formosa. — El Secretario General.

e17 feb.-N.° L-125-v.12 mar.

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del día 5 de marzo de 1941, para contratar las obras de construcción del edificio destinado a la escuela N.° 165 de Eldorado, Misiones. — Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 2.° piso). Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Posadas, Misiones. — El Secretario General.

e.14 feb.-N.° L-126-v.26 feb.

Llámase a licitación pública, por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas del día 4 de marzo de 1941, para contratar las obras de construcción del edificio destinado a la Escuela N.° 7 de Junín de los Andes, Neuquén.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Zapala (Neuquén). — El Secretario General.

e.13 feb.-N.° L-127-v.3 mar.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta el 27 de febrero de 1941 a las 15 horas, para contratar las obras de construcción del edificio para la Escuela N.° 28 de Yapeyú (Provincia de Corrientes).

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la Ciudad de Corrientes. — El Secretario General.

e.8 feb. N.° L.124-v. 26 feb.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Febrero 27 1941, a las 16, 30 horas. — Baritina (8620).

Marzo 4 1941. — Repuestos para bombas de inyección (8625), a las 16,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777, oficina 301, piso 3.°, Buenos Aires.

e.7 feb.-N.° L-203-v.18 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 11 1941. — Transporte terrestre productos envasados desde Dársena Sud y estaciones ferroviarias (pliego 8653) a las 14 horas; material fotográfico (8656) 15 horas; libros en blanco (8659) 15,30 horas; archivo metálico y caja fuerte (8665) 16 horas; caños de acero (8679) 16,30 horas.

Marzo 12 1941. — Formularios (8667) 14 horas; bulones y espárragos (8664) 14,30 horas; grupo electrógeno y tableros (8672) 15 horas.

Marzo 13 1941. — Libros formularios (8650) 15,30 horas; equipo soldadura eléctrica (8662) 16 horas; elementos para laboratorios (8671) 16,30 horas; (8673) 16,45 horas.

Marzo 14 1941. — Empaquetaduras (8654) 16 horas; válvulas (8666) 16,30 horas.

Marzo 20 1941. — Caños de acero (8658) 15,30 horas; tubos para oxígeno (8668) 16 horas; registradores de presión (8669) 16,30 horas.

Marzo 21 1941. — Cojinetes (8648) 14 horas; aparejos y gatos (8649) 14,30 horas; elementos para sanidad (8652) 15 horas; repuestos para bombas de inyección (8663) 15,30 horas.

Marzo 24 1941. — Máquinas de calcular (8670) 14 horas; máquinas para taller mecánico (8676) 14,30 horas, (8677) 15 horas.

Marzo 25 1941. — Lonas y carpas (8647) 14 horas; registradores de temperatura (8651) 14,30 horas; material para rebobinaje (8657) 15 horas; registradores de caudal (8661) 15,30 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 - oficina 301 - piso 3.°, Buenos Aires.

e.17 feb.-N.° L. 233-v.21 feb.

Llámase a licitación pública para días y horas y para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Marzo 24 1941. — Máquinas para taller mecánico (8678) 15,30 horas.

Marzo 25 1941. — Aparatos de bombeo individual (8660) 16 horas.

Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 - oficina 301 - piso 3.°, Buenos Aires.

e.17 feb.-N.° L. 234-v.1.° mar.

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo 1941, a las 14,30 horas, por: transporte marítimo productos envasados de Dársena Sud o Puerto La Plata a San Antonio Oeste (pliego 8655). Retirar pliegos: Avenida Roque Sáenz Peña 777 - oficina 301 - piso 3.°, Buenos Aires.

e.17 feb.-N.° L. 235-v.7 mar.

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos

Llámase a licitación pública N.° 332, hasta las 14 horas del día 10 de marzo próximo, para la provisión de uniformes de invierno, para ordenanzas y chauffeurs, y de trajes de fajina, para personal del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.

Las planillas para propuestas y pliegos de condiciones, como cualquier otro detalle, son facilitados en la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajo Públicos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 1.°, Buenos Aires, donde, en la hora indicada, se procederá a la apertura de propuestas, en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los que concurran al acto. — Buenos Aires, 13 de febrero d 1941. — P. Ernesto Martorell, Director General.

e.17 feb.-N.° L-241-v.21 feb.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

17.ª Sección — Entre Ríos

Día de apertura: 5 de marzo de 1941. Hora: 11 (once). —

Alquiler de cuatro motoniveladoras para el repaso y perfilado de calzada de tierra en abovedamientos, terraplenes y desmontes, incluído limpieza de cunetas, hasta llegar al perfil agregado.

La licitación pública tendrá lugar el día y hora indicado, en el local de la 17a. Sección, calle España N.° 11, Paraná, donde pueden ocurrir los interesados por informes, consultas del pliego, etc., todos los días hábiles de 7 a 12 y 30 horas.

17 feb.-N.° L-237-v.19 feb.

Licitación pública para la adquisición de placas, bulones, tuercas y arandelas de hierro, para la construcción de señales camineras.

Las propuestas deben ser presentadas el día 4 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuestas.

e.7 feb.-N.° L-204-v.18 feb.

Licitación pública de las obras del camino de General Rodríguez a Colonia de Crónicos, $ 876.118.59.

Hasta el día 22 de febrero, en el Juzgado Federal de Mercedes, o para el día 3 de marzo, a las 10 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.1.° feb.-N.° L.129-v.18 feb.

Licitación pública para la adquisición de neumáticos para el año 1941.

Las propuestas deben ser presentadas el día 7 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.8 feb.-N.° L-205-v.19 feb.

Licitación pública para la adquisición de artículos de dibujo y papel heliográfico para el año 1941.

Las propuestas deben ser presentadas el día 6 de marzo próximo, a las 11 horas, en San Martín 871, 1er. piso, Capital, o hasta un día hábil antes del plazo indicado en la Sección Compras, Florida 835, 3er. piso, donde puede concurrirse por informes y también para la obtención de los formularios de propuesta.

e.8 feb.-N.° L-206-v.19 feb.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 48.784-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para laboratorio químico. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 hs.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de marzo próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Secretario General.

e.14 feb.-N.° L-216-v.19 feb.

Expte. 50294-DC-940 (OSN)

Llámase a licitación pública para la provisión de caños de concreto simple y hormigón armado o cemento amianto con destino a las obras de provisión de agua potable a la ciudad de Villa Dolores (Provincia de Córdoba).

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 12 de marzo próximo, a las 15 y 30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1941. — El Secretario General.

e.10 feb.-N.° L-195-v.20 feb.

Expte. 42.406-DTC-940 OSN.)

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras para la planta de rejas separadoras y cámaras de desareno de la tercera cloaca máxima en el Establecimiento Wilde. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840 Capital Federal, de 12 a 15, o en las Oficinas del Juzgado Federal de La Plata. Las propuestas se presentarán, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado hasta el 20 de marzo próximo, o en la Secretaría General de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el 24 del mencionado mes, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Enero 22 de 1941. — El Secretario General.

e.6 feb.-N.° L-111-v.22 feb.

Expte: 29.086. DTC. 1940

Llámase a licitación pública (nuevo llamado), para la provisión y montaje de un tanque para almacenar 3.000 toneladas de ácido sulfúrico, en el Distrito Usinas de San Isidro. El pliego de condiciones modificado puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de marzo próximo, a las 15.30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1941. — El Secretario General.

e.15 feb.-N.° L.222-v.28 feb.

Expte. 19.655-DTC-1940

Llámase a nueva licitación pública para la provisión de 110.000 "caracoles" o "spiral rings", con destino a la Fábrica de Acido Sulfúrico instalada en el Distrito Usinas San Isidro.

El pliego de condiciones modificado, puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 18 de marzo próximo, a las 16 horas, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1941. — El Secretario General.

e.17 feb.-N.° L-230-v.1.° mar.

Expediente 7552-DC-1940

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación pública para la adquisición de un generador de vapor, un grupo turboalternador, aparatos e instrumentos de tablero y equipos auxiliares, con destino al distrito Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, que por resolución del día de la fecha se ha postergado nuevamente el acto de apertura de propuestas para el 31 de marzo próximo, a las 16 horas.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1941. — El Secretario General.

e.17 feb.-N.° L-v.232-v.21 feb.

Expte. 48.978-DC-1940

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos, comerciales e industriales.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15 hs.

Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 2 de abril próximo, a las 15,30, en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1941. — El Secretario General.

e.17 feb.-N.° L-231-v.1.° mar.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública, por segunda vez, por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas y 15 minutos, para la ejecución y provisión de muebles de madera para comedor y cocina, vestuarios para niñas y niños y bancos para Jardín en el Gimnasio Infantil Abierto del Club de Gimnasia y Esgrima de esta Capital.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Planos y pliegos de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 10 m|n.) diez pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 23.302 m|n.

e.14 feb.-N.° 138-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas, para la provisión e instalación de calderas, electrobombas, quemadores automáticos de petróleo y tanque de almacenamiento en el edificio de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Escuela Industrial de Rosario (Santa Fe).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio N.° 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las oficinas de la IIIa. Zona (Avda. Belgrano N.° 344, Rosario, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de Rosario, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Presupuesto oficial $ 22.620 m|n.

e.14 feb.-N.° L-140-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 5 de marzo de 1941, a las 15 horas y 30 minutos, para la provisión e instalación de un ascensor en el edificio ocupado por la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario (Santa Fe).

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

Plano y pliego de condiciones serán entregados, previo pago de la suma de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la misma Dirección (6.° piso), donde también podrá concurrirse por informes y para tomar vista de la documentación gratuitamente.

Importe presupuesto oficial pesos 16.100 m|n.

e.14 feb.-N.° L-137-v.19 feb.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Licitación pública N. 105

Llámase a licitación públ ca N.° 105 para la provisión de: maderas argentinas o brasileras similares al pino oregón; pino tea y pino spruce. — Pino Paraná, pino Brasil, cedro, algarrobo y tipa colorada, con destino a diversos servicios de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 13 de marzo del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18.°, a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.17 feb.-N.° L-226.-v.26 feb.

Licitación pública N.° 107

Llámase a licitación pública N.° 107, para la provisión de: alambre de cobre electrolítico, alambre nichrome, cordón flexible, lámparas eléctricas, pilas para linterna y teléfono, aisladores de porcelana, fusibles, fichas, cable armado subterráneo, etc., con destino a diversos servicios de la Repartición.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación el día 8 de marzo del corriente año, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Sección Compras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 18.° a la derecha.

Para el retiro de pliegos deberá presentarse solicitud en papel sellado de ($ 5 m|n.) cinco pesos moneda nacional de curso legal. — El Director General.

e.15 feb.-N.° L.227.-v.18 feb.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Inspección General de Máquinas y Materiales

Sección Materiales

Llámase a licitación pública N.° 543 hasta el día 11 de marzo de 1941, a las 16 horas, para la provisión de útiles de escritorio y dibujo, con destino a los Almacenes Centrales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Edificio M. O. P. Avda. 9 de Julio 1925, 10° piso, previo pago de tres (3) pesos en sellado nacional cada pliego.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.17 feb.-N.° L-238-v.1.° mar.

Llámase a licitación pública N.° 544 hasta el día 6 de marzo próximo a las 16 horas, para la provisión de metales, hierros galvanizados, productos químicos, arandelas, puntas París, empaquetaduras, herramientas, ferretería, cueros, correas, cabuyería, lonas, lanillas, tejidos, mangueras, gomas, caños, material de limpieza, útiles para alumbrado, lubricantes, pinturas, carbón de coke y fragua, cepillos, escobas, pinceles, pino, maderas duras y artículos generales.

Las planillas y especificaciones pueden retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales Edificio M. O. P., Avenida 9 de Julio 1925, 10.° piso, previo pago de doce (12) pesos en sellado nacional por el pliego de condiciones completo, o de dos (2) pesos en sellado nacional por cada pliego correspondiente a un grupo de materiales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados en la Dirección General de Navegación y Puertos.

e.3 feb.-N.° L-153-v.19 feb.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días contados hasta el 4 de marzo de 1941, a las 15 horas, para la construcción del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta de San Nicolás (Buenos Aires).

Pliego de condiciones y demás documentos se entregarán previo pago de la suma de ($ 80 m|n.) ochenta pesos moneda nacional, en la Secretaría General de la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, Avda. 9 de Julio número 1925, 6.° piso, Capital Federal) y en las Oficinas de la 111ª. zona (Avda. Belgrano número 344, Rosario, Santa Fe), donde también podrá concurrirse por informes y datos de la licitación. Además podrá obtenerse vista de la documentación en la citada Secretaría y en el Juzgado Federal de La Plata, gratuitamente.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en sobre cerrado, pudiendo hacerse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Edificio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal indicado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, en presencia de los interesados que concurran.

Presupuesto oficial 783.055,53 m$n.

e.1.° feb.-N.° L.107-v.18 feb.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Expte N.° 33.392|25.653

Llámase a licitación pública para adjudicar la provisión de 400.000 toneladas de piedra para balasto y su colocación, previo arreglo general de la vía, en 125 Km. de la línea de Diamante a Curuzú Cuatiá, del Ferrocarril del Este.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 21 de marzo de 1941, a las 14 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado de la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles, de 12 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 20,00 m|n. cada uno. — La Administración.

e.17 feb.-N.° L-242-v.7 mar.

Expte. O.C. 1306|940

Llámase a licitación pública para la contratación de seguros contra incendio, cuyos detalles y condiciones figuran en el pliego respectivo correspondiente al expediente O. C. 1306|40.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones Avda. Maipú 4, el día 12 de marzo de 1941, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Pliego N.° 1306|40, puede ser consultado en la Mesa de Entradas de la División Almacenes y retirado de la misma, previo pago de la suma de pesos 2,00 m|n. todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

e.14 feb.-N.° L-224.-v-19 feb.

Expediente N.° O. C. 6|40-A-S

Llámase a licitación pública para la provisión de ladrillos refractarios, de acuerdo con las cantidades y características del pliego N.° 6|40-A-S.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avda. Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 16 de Marzo de 1941, a las 14 horas, y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 12 a 16 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.13 feb.-N.° L-225-v.4 mar.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por mandato de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Eduardo Petroni**, para que dentro del término de diez días, contando desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a orden de la misma la suma de $ 2.313,88 m|n. (Dos mil trescientos trece pesos con ochenta y ocho centavos moneda nacional), importe de los conceptos a que se refiere la Res. N.°...Previénese que en caso de incumplimiento se procederá judicialmente, por vía de apremio, a hacer efectiva la obligación. (C. Fiscal N.° 39|940).

Los secretarios.

e.12 feb.-N.° 2-s|p.p.-v.24 feb.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Aduana de la Capital

Dirección de Alcaidía

Oficina de Contabilidad

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Lorenzo Caino, se hace saber a los dueños, o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, correspondientes a la Nota N.° 156 A|941, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca A B C; número 1; envase: una bolsa conteniendo tierra.

Vapor: se ignora; paquete: se ignora; fecha de entrada al puerto: se ignora; marca J M B 78; número 1; envase: una bolsa conteniendo tierra.

El Jefe.

e.14 feb.-v.5 mar.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Estanislao Dobrzynski**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — Por el Gerente: **Agustín J. Marsano, prosecretario.**

e.18 ene.-v.21 feb

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Armando Bonfiglioli**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 13 de 1941. — P|Gerente, Agustín J. Marsano, prosecretario.

e.18 ene.-v.21 feb.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Silverio Navarro**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 7 de 1941. — **Por el Gerente: Agustín J. Marsano, prosecretario.**

e.18 ene.-v.21 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Hipólito Rey.**

Buenos Aires, Febrero 7 de 1941. — El Prosecretario

e.15 feb.-v.18 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Carlos Belín.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.17 feb.-v.19 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Antonio Rossi.**

Buenos Aires, Febrero 6 de 1941. — El Prosecretario.

e.17 feb.-v.19 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión los herederos del ex jubilado, don **Adolfo Valcarcel.**

Buenos Aires, Febrero 10 de 1941. — El Prosecretario.

e.17 feb.-v.19 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de la Policía del Territorio de Río Negro, don **Carlos Argentino de la Silva.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. El Prosecretario.

e.17 feb.-v.19 feb.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, los herederos del ex empleado de Obras Sanitarias de la Nación, don **Angel Boccia.**

Buenos Aires, Febrero 13 de 1941. El Prosecretario.

e.17 feb.-v.19 feb.